



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 1 de 40

**DATOS DEL INFORME**

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-01-2016 Hasta (dd/mm/aa) 31-01-2016

Nombre del Profesional del Servicio: Leila Bayreto Ariza, Diego Triana, Johana Muñoz, Camilo Andrés Avila, Firma: *PL* *CA*

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO - CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2016.**

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
05-01-2016	Seguridad de los cementerios	UAESP/Empresa Seguridad Cementerios/ IMS	Poner en conocimiento de la alcaldía local la falta de entidades para realizar operativo
05-01-2016	Cambio de uniformes, desfloración, prohibición para traer a personal ajeno a trabajar dentro del cementerio Central.	UAESP/IMS/ Floristas	La UAESP realiza seguimiento a Monte Sacro y a la comunidad escalerista en sus compromisos.
05-01-2016	Entrega parcial horno crematorio cementerio Sur	UAESP/Proindul	Se recomienda al proveedor de los hornos PROINDIL seguir con el acompañamiento e inducción de los operarios del cementerio sur durante la semana del 12 al 8 de febrero de 2016. Se verificara por parte de la supervisión y de la UAESP, los trabajos realizados y entrega final para el día 15 de Febrero de 2016.
06-01-2016	Seguimiento a las acciones sociales del operador	IMS/UAESP/EMPRESA DE VIGILANCIA	HCP se compromete a realizar el pago a los vigilantes en el tiempo establecido en la circular. El supervisor de la empresa de seguridad a llevar la solicitud realizada por la UAESP, para hacer cambio de uniformes que presentan desgaste.
07-01-2016	Seguimiento a los procesos de inhumación y exhumación. Verificación al componente de limpieza de las aves comunes del cementerio. Seguimiento componente de almacenamiento interno de residuos.	IMS/UAESP	Dotar salas de exhumaciones con una mesa para a ubicación de herramientas. Garantizar la asistencia del supervisor de IMS en las actividades de patio y servicios de exhumación e inhumación. Dotar con herramientas menores para el proceso de exhumación rastrillo para adultos y rastrillos para párvulos. Diseñar estrategias de gestión social para contribuir con la limpieza de las zonas comunes del equipamiento.
08-01-2016	Inspección y seguimiento a labores técnicas operativas del operador IMS, cementerio Norte	IMS/UAESP	Se hace necesaria incrementar la frecuencia diaria de aseo de áreas como plazoleta, zonas verdes y materas del área de capillas de recepción de servicios de cremación.



Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
			Se reitera que en el momento en que se programe goce de vacaciones o se lleve a cabo procesos disciplinarios, permisos, incapacidades del personal vinculado al equipamiento, se tenga en cuenta enviar los respectivos reemplazos, ya que se están generando traumatismos y retrasos en la prestación de los servicios.
08-01-2016	Copia de Software equipo monitoreo del horno del sur.	UAESP	Realizar dos copias del CD, dejar el original en la UAESP y una copia en la unidad y la otra se entrega al operador.
12-01-2016	Verificar el funcionamiento del aplicativo SYSACYHI y el Orfeo utilizado en la operación de los cementerios. Detectar las posibles fallas que se presentan en el manejo de información Causas fundamentales y soluciones enfocadas hacia el futuro. En Cementerio Norte	UAESP/IMS	Se observa la conexión física por medio de una red de fibra óptica, ya se encuentra lista y que está pendiente la línea reguladora y el polo a tierra requerimientos realizados por ETB para terminar con la instalación de la fibra óptica la cual dependerá de los avances realizados en el cumplimiento de lo anterior.
13-01-2016	Retomar Gestión realizada con respecto al manejo por parte de la admón. Del cementerio Norte con los restos óseos encontrados en el sector esquina sur orienta pabellón 15	UAESP/IMS/POLINAL	Dar continuidad para definir el destino final de los restos óseos. Informar a la UAESP a través de la supervisión, con base en los lineamientos que establece la Polinal.
15-01-2016	Realizar seguimiento al manejo de información en el manejo del SYSACYHI y Orfeo como gestor documental dentro del manejo de los cementerios del Distrito por parte del concesionario. Cementerio Serafin	UAESP/MONT E SACRO	Se recomienda poner en funcionamiento el sistema de fibra óptica, ya que con esto se podrá optimizar el sistema en un alto porcentaje evitando las caídas del sistema, de conectividad con la sede administrativa ubicada en el cementerio central.
15-01-2016	Revisión cronograma de actividades software de servicios funerarios	UAESP/IMS	Determinar datos del formulario de visita técnica a estamentos funerarios. Revisar opinión para georeferenciar la visita realizada. Revisar tema legal para generación de facturación Tener en cuenta parametrización de tabla para documentación requerida al diligenciar solicitud Ruf.
15-01-2016	Verificación estructura física parte de hornos crematorios, para proyecciones de adecuaciones a realizar para instalación y puesta en marcha de los nuevos hornos. Verificación en terreno y planos para la construcción de baños de personal de movilidad reducida. Dar a conocer falencias de tipo operativo evidenciadas por la supervisión directa.	UAESP/IMS	Se requiere evaluar la necesidad de implementar planes de contingencia conjuntamente entre IMS y la UAESP, que permitan seguir prestando el servicio de cremación sin que se vea afectada la producción, dada la demanda del mismo en el equipamiento. Esto teniendo en cuenta el pronto inicio del montaje de los nuevos hornos crematorios.
17/01/2016	Determinar los detalles que se siguen presentando durante el mes de Enero de 2016 en el SYSACYHI y Orfeo. Posibles causas de las caídas del sistema de información. Preguntar generando códigos en párvulos en cremación	UAESP/IMS	En general se observa que los mayores problemas en el flujo de información es debido a la deficiencia en servicio de internet por parte de la ETB, como también la lentitud en sistemas se debe a los equipos que se vienen utilizando, lo que se obliga un cambio o por lo menos una actualización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 3 de 40

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
18-01-2016	Determinar los detalles que se siguen presentando durante el mes de Enero de 2016 en el SYSACYHI y Orfeo. Posibles causas de las caídas del sistema de información. Preguntar generando códigos en párvulos en cremación Central	UAESP/IMS	Se recomienda terminar proceso de instalación de la fibra óptica, ya estos nos solucionara todas las fallas en el manejo de la información que se llevan a cabo.
18-01-2016	Verificar el estado actual de los trámites adelantados ante la secretaria Distrital de Ambiente referente al registro y/o permiso de vertimientos de los cementerios de propiedad del Distrito.	UAESP/IMS	La Dra Hilda recomienda que para próximos tramites los registros y o permisos de vertimientos queden a nombre de la UAESP y no del operador.
20-01-2016	Contextualizar con el delegado de SDS y la UAESP, las disposiciones de los residuos producto de la exhumación, procesos de cremación al interventor de los cementerios Distritales.	SDS/UAESP	Un apoyo Institucional entre la SDS y SSFAP, para detectar las falencias operativas en los servicios que se prestan al interventor de los cementerios distritales haciendo reportes y generando alarmas donde se evidencie estas anomalías. Realizar reuniones constantes con la autoridad en salud con el fin de hacer un seguimiento a los procesos a realizar en los hornos crematorios, propiedad del Distrito Capital.
22-01-2016	Actividades de mantenimiento preventivo, para el óptimo funcionamiento a mobiliario urbano y sumideros.	UAESP/IMS	Se recomienda según recorrido de campo, en el cementerio Serafin, el mantenimiento y limpieza de todos los sumideros, y colectores de aguas que se encuentran en las zonas de circulación, para así mitigar el impacto en la llegada de la temporada de lluvias y evitar posibles rebotes. Se recomienda a la Administración que realice el mantenimiento de pintura al mobiliario que se encuentra instalado en el cementerio, en lo puntual a las bancas para los usuarios.
22-01-2016	Verificación cometida e instalaciones eléctricas, de gas e hidráulicas horno cementerio sur.	UAESP/IMS	Se recomienda hacer un mantenimiento adecuación a la norma de las redes eléctricas generales del cementerio. El proveedor del equipo sugiere que para evitar daños a futuro por descargas eléctricas se proporcione en todos los cementerios un sistema de para rayos. Se solicita que sea retirado el material de escombros y chatarra, producto de la demolición del horno antiguo, esto con el fin de evitar algún requerimiento por parte de la secretaria del medio ambiente o en su defecto que sea retirado por el operador.
25-01-2016	Realizar acompañamiento a funcionarios de la Sajin de la Ponal y fiscalía General de la Nación, para realizar disposición de restos óseos encontrados en el Cementerio Norte el pasado 4 de Octubre de 2015. (Sector 3 esquina sur occidental pabellón San Francisco, contiguo a contenedores de almacenamiento de residuos sólidos).	UAESP/IMS	El personal que realiza el procedimiento pertenece al laboratorio móvil del laboratorio de criminalística placas OBI 846 y la fiscalía general de la Nación (Fiscalía 42) se levanta acta 11006000028201502769 restos óseos.

8



Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
25-01-2016	Tocar temas varios que se pueden visualizar en la supervisión del contrato 311 de 2013	UAESP/IMS	<p>Monte Sacro se compromete a enviar cronograma de intervenciones a mausoleos afectados por vandalismo el martes 2 de febrero de 2016, para que la UAESP haga seguimiento a realizar acercamientos con Ernesto converse.</p> <p>Monte Sacro se compromete a realizar la implementación de la matriz de compatibilidad de sustancias químicas el 15 de febrero de 2016.</p> <p>Monte Sacro se compromete a realizar reunión la primera semana de Febrero y la empresa que va a realizar el corte de césped.</p> <p>Se solicita al operador oficiar el informe de los reportes de monitoreo CO y a suministrar los reportes del parque Serafin.</p>
25-01-2015	Revisión documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	UAESP/IMS	<p>Codificar los documentos con el fin de garantizar la implementación y uso de los documentos actualizados.</p> <p>Presentar informe de las capacitaciones realizadas por la ARL en el informe mensual.</p> <p>Colocar criterio ambiental en la evaluación y reevaluación de proveedores.</p>
26-01-2016	Realizar el seguimiento de la instalación de fibra óptica dentro del proceso que llevara a cabo la ETB. Serafin	UAESP/IMS	Terminar interconexión entre los cementerios por los canales dedicados por fibra óptica.
26-01-2016	Dar a conocer las estrategias implementadas por la UAESP, para mitigar las inconformidades planteadas por la comunidad con relación a predios, hornos crematorios y vectores.	UAESP/IMS	El 25 de enero se presentan algunos interrogantes de la comunidad que no hacen parte de la JAC y manifiestan inconformidad de los hornos, presencia de vectores, y necesidad de traslado de los mismos.
27-01-2016	Verificar según compromisos anteriores y seguimiento a la instalación de una red regulado y el polo a tierra, requerimientos exigidos por la ETB para seguir y terminar con la instalación de fibra óptica para los cementerios de Distrito. Constatar posibles fallas y cortes presentadas, en el manejo de la información por medio del aplicativo SYSACYHI. Verificar la actualización del equipo de computo a largo del administración quien anteriormente se encontraba dañado.	UAESP/IMS	Se recomienda anexar las certificaciones de los puntos de polo a tierra y red reguladas para la UAESP, la ETB y que fue exigida por este último procesar el montaje y puesta en marcha de la fibra óptica.
28-01-2016	Verificar la instalación de la fibra óptica. Verificación instalación del polo a tierra. Verificación de la instalación de la línea de corriente.	UAESP/IMS cementerio Sur	Se recomienda tener a disposición las certificaciones del polo a tierra y punto de red regulada la cual será exigida por la ETB en el momento de la instalación.
28-01-2016	Planos eléctricos de tablero de distribución del cementerio Norte y Mallas de tierra. Aterrizar estructura del equipo de cremación del horno cementerio Sur.	UAESP/IMS	Para el cementerio Sur se debe adicionar otra línea tierra para aterrizar la estructura del equipo de cremación, esta sugerencias también se deben aplicar al cementerios Norte.

40

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 5 de 40

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
29-01-2016	Conocer pretensiones y posición del concesionario IMS respecto a la PTAR y Vertimientos del Parque Serafin	UAESP/IMS	Monte Sacro se compromete a entregar informe sobre los estudios por escrito y pretensiones sobre el tema de PTAR y Vertimientos del cementerio Serafin
29-01-2016	Establecer si los requerimientos exigidos por ETB ya se realizaron, para concluir la instalación de la fibra óptica. Instalación del polo a tierra Instalación línea de corriente regulada Certificación de cada uno de los puntos por parte del profesional calificados en estos casos. Compara inventarios elaborados del Distrito realizado frente al sistema	UAESP/IMS cementerio central	Se recomienda realizar seguimiento, ya que todo está listo para terminar con la instalación de la fibra óptica que nos prestara un gran beneficio mejorando muchos aspectos relacionados con el manejo de información en tiempo real.
29-01-2016	Recibir informe operador mes de Noviembre de 2015	UAESP/IMS	El operador rinde su informe de acuerdo con las obligaciones al contrato 311 de 2013
29-01-2016	Capacitación horno nuevo	UAESP/IMS/P ROINDUL	Se debe realizar por parte de la empresa PROINDUL ajuste a la puerta del horno, la cual presenta desajuste en el segundo cargue.

**DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO<sup>3</sup>**

**1 - SUPERVISIÓN TECNICA**

- a) *Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.*

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS- UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con los información consagrada en el informe mensual del operador, y las observaciones por aparte del personal de apoyo a la supervisión en el tema de mantenimiento fueron enviadas al operador Inversiones Monte Sacro Ltda con radicado de correspondencia Orfeo No. 20163010016851.

- b) *Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes del mismo y del correspondiente registro fotográfico del avance.*

ACTIVIDAD
<b>Cementerio Norte</b> Excavación manual en material común (Inc. cargue, transporte y disposición final) * Muro en bloque No 5. * Viga en concreto reforzado. * Pañete liso sobre muro 1:4 e=0.015 Baños Públicos para discapacitados: Excavación manual en material común (Cargue, transporte y disposición final). Zapatas en concreto, Muro en bloque No 5
<b>Cementerio Central</b> Mantenimiento Administración: * Retiro de adoquín de arcilla. * Retiro de cama de arena. * Demolición de baldosín. * Suministro e instalación de baldosín de arcilla. * Suministro e instalación de puertas en Madera * Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado. * Cinta en gravilla lavada.
<b>Cementerio SUR</b> Mantenimiento Área de Hornos: Retiro de pañete. Estuco sobre pañete y bajo placa, Demolición de concreto. * Placa maciza 0,10' mts. * Suministro e instalación de gravilla lavada.



**c) Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.**

Se informa que no se debe cambiar el cronograma de toma de medidas para la verificación de actividades de obras ejecutadas, por tanto, Inversiones Monte Sacro debe enviar la información de la última toma de medidas realizadas al momento de enviar el informe.

En cuanto al tema de suspensión de la obra, según reunión del día 23 de febrero en las oficinas de la UAESP, donde estuvo presente la subdirectora, se acordó incluir la información de la suspensión y las medidas que tomó Monte Sacro con sus trabajadores respecto al tema de uso de implementos de seguridad industrial para el reinicio de actividades.

Respecto al tema de la PTAR, se reitera que contractualmente corresponde al operador realizar los estudios y que este tema está socializado con la actual administración de la UAESP.

**d) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al periodo del 01 al 31 de Enero de 2016, se evidencia que viene relacionadas en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se radica 20166010022112, de fecha Enero 8 de 2016.

## 1. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que ocurran en el Distrito, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

**e) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

Durante este periodo se enviaron observaciones a la Interventoría 2C Ingenieros, de acuerdo con la revisión al informe mensual del operador y la Interventoría en el marco del contrato 165 de 2014.

**f) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

El personal de apoyo a supervisión realizó el seguimiento a los requerimientos que cada uno envió desde sus competencias.

**g) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.**

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

**h) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones**

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de Enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2014 y a la fecha el operador lo viene aplicando de acuerdo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 7 de 40

✓ **DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

El concesionario presenta una falencia con el personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, teniendo en cuenta que hay dos perfiles requeridos que a la fecha están vacantes, los cuales corresponden al ingeniero de hornos y el administrador del cementerio P. Serafin.

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público; a partir del día 30 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de Junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

A continuación se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNIFARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
<b>DIRECTIVO</b>				
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 1.050.000	\$ 1.197.700	\$ 1.197.700
Asistente de Contabilidad	1	\$ 1.050.000	\$ 1.508.390	\$ 2.033.390
Asistente Administrativo	1	\$ 730.000	\$ 807.700	\$ 807.700
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.284.000	\$ 1.361.700	\$ 1.361.700
Mensajero	1	\$ 795.000	\$ 689.000	\$ 1.115.242
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
Gerente General	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Jefe de Sistemas	1	\$ 3.100.000	\$ 2.650.000	\$ 4.763.333
Aprendiz SENA - EP	2	\$ 1.380.000	\$ 1.613.100	\$ 1.535.400
Aprendiz SENA - EA	2	\$ 690.000	\$ 690.000	\$ 690.000
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
Gestor de Mercedeo	1	\$ 1.200.000	\$ 1.277.700	\$ 1.277.700
Auxiliar de Sistemas	1	\$ 700.000	\$ 777.700	\$ 777.700
Conductor	1	\$ 900.000	\$ 1.157.700	\$ 1.157.700
Conductor	1	\$ 750.000	\$ 827.700	\$ 827.700
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18</b>	<b>\$ 26.629.000</b>	<b>\$ 27.558.390</b>	<b>\$ 30.545.263</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 345.000	\$ 211.350	\$ 394.463
Servicios Generales	3	\$ 690.000	\$ 2.282.380	\$ 2.282.380
Asistente Administrativo	1	\$ 715.000	\$ 935.700	\$ 935.700
Administrador de Cementerio	3	\$ 1.800.000	\$ 5.843.437	\$ 6.905.986
Administrador de Cementerio	0	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 0
Auxiliar Administrativo	8	\$ 715.000	\$ 6.274.140	\$ 6.746.805
Auxiliar Administrativo	1	\$ 950.000	\$ 467.513	\$ 979.155
Supervisor de Cementerio	2	\$ 950.000	\$ 1.301.057	\$ 2.217.423
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.200.000	\$ 1.244.030	\$ 1.836.474
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20</b>	<b>\$ 8.865.000</b>	<b>\$ 18.559.607</b>	<b>\$ 22.098.286</b>
<b>OPERATIVO</b>				
Operario de Cementerio	22	\$ 710.000	\$ 18.894.520	\$ 20.285.952
Operario de Cementerio	1	\$ 644.350	\$ 48.137	\$ 304.871
Operario de Hornos Crematorios	8	\$ 710.000	\$ 7.506.401	\$ 7.687.624
Ingeniero Hornos	0	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>31</b>	<b>\$ 3.764.350</b>	<b>\$ 26.449.058</b>	<b>\$ 28.278.447</b>
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>\$ 39.258.350</b>	<b>\$ 72.567.055</b>	<b>\$ 81.122.096</b>

Fuente: Informe Mensual No. 26 del 01 al 31 de Enero de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

De acuerdo con el reporte de personal correspondiente al mes de Enero de 2016, presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., se observa una disminución tanto en el número de empleados pasando de 71 a 69, como en el valor total de la nómina en \$ 45.319.655, respecto al informe del mes anterior (Diciembre de 2015). Dicha disminución significativa, obedece al pago de prima legal de fin de año y cesantías que se incurrió en el mes de Diciembre de 2015.

9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 8 de 40

Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Enero de 2016, se encuentran relacionados en la planilla No. 182504430 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 62
- Afiliados a ARL: 69
- Afiliados a CCF: 65
- Afiliados a EPS: 69

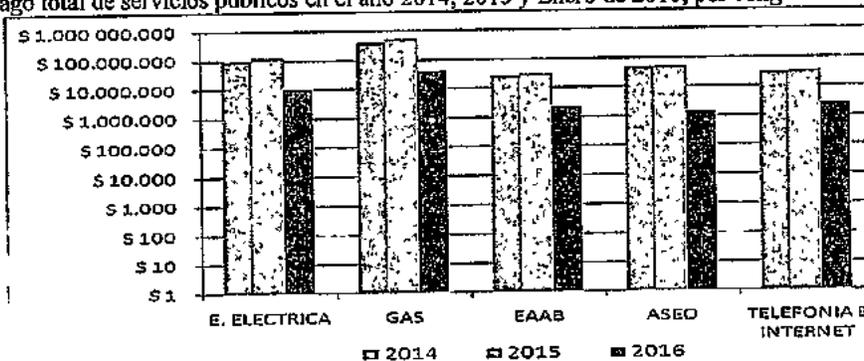
✓ **CAPACITACIONES**

En el informe correspondiente al mes de Enero de 2016 el operador de los cementerios no reporta capacitaciones a los empleados de la concesión y el personal de apoyo a la supervisión no suministro información alguna.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

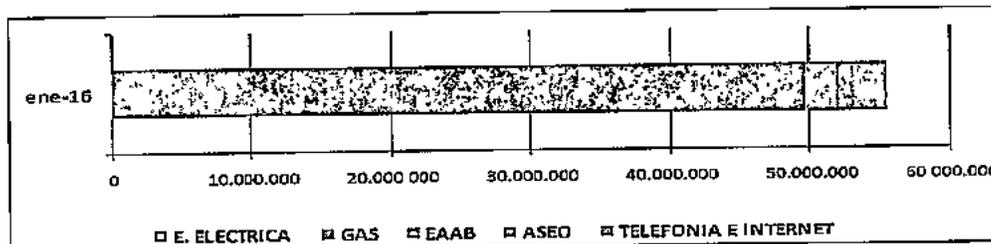
Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a la suma de \$2.757.427.473, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural con \$1.893.859.192, y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$123.593.151.

**FIGURA. Pago total de servicios públicos en el año 2014, 2015 y Enero de 2016, por conglomerado de servicio.**



Durante el año 2015, se realizó un gasto en servicios públicos por \$ 734.528.614, siendo septiembre y noviembre los meses con mayor gasto con un valor de \$ 109.066.802 y \$ 68.041.122, respectivamente. Por otro lado con menor gasto en todo el año 2015 fue el de Agosto de 2015, con un valor de \$ 10.855.595 y donde no se reportó pago de servicio de Gas Natural.

**FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el mes de enero 2016, por conglomerado de servicio**



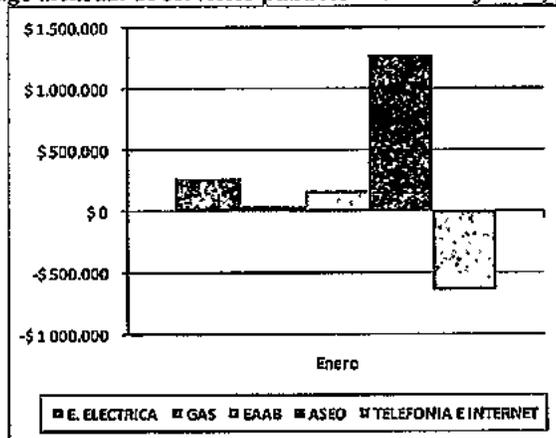
Fuente: Informe Mensual No. 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero de los años 2015 y 2016, podemos evidenciar que cuatro de los cinco servicios públicos presentan un incremento en el año 2016 con respecto al año anterior, excepto el servicio de telefonía e internet, donde la disminución representó la suma de \$ 643.373.

2

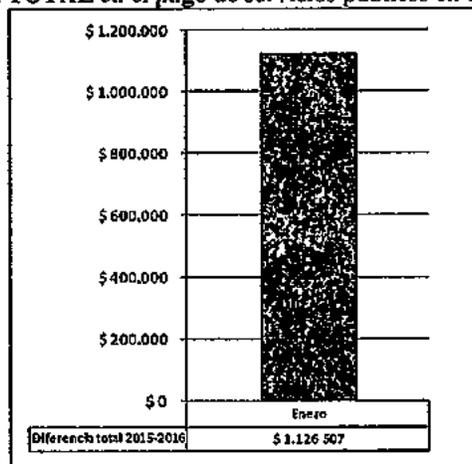
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 9 de 40

**FIGURA. Diferencia en el pago mensual de servicios públicos entre 2015 y 2016, por conglomerado de servicios**



La diferencia mensual en el pago de servicios públicos arroja que el concesionario ha hecho mayores pagos en el año 2015 en relación con los meses de Enero a Mayo de 2014, siendo el mes con mayor incremento Enero de 2015 y el de menor incremento Abril de 2015. La suma del incremento en el servicio público en los cinco meses de análisis es de \$66.090.837.

**FIGURA. Diferencia mensual TOTAL en el pago de servicios públicos en los meses de enero de 2015-2016**



En el informe del mes de Enero de 2016, se remitieron 27 facturas y dos comprobantes de pago de servicio público relacionadas con la operación de los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, que en total suman \$ 56.811.791. Ocho de ellas corresponden al servicio de Energía Eléctrica con un valor total de \$ 9.626.830; tres del servicio de Gas Natural que en total suman \$ 39.978.480; tres, al servicio de acueducto y alcantarillado por \$ 2.120.510; dos del servicio público de Aseo las cuales tienen un valor total de \$ 1.306.670; y once facturas más dos comprobantes de pago correspondientes al servicio público de telefonía e internet con un valor de \$ 2.384.219. Los servicios públicos reportados tienen periodo de facturación que va desde el 26 de Septiembre al 31 de Enero de 2016.

**CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de Enero de 2016**

CEMENTERIO	DIRECCIÓN	No. De Cliente	PERÍODO FACTURADO	ene-16			
				VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
CODENSA	Calle 24 No 18-42	0343717-3	Del 09-12-2015 al 08-01-2016	\$ 33.690	SI	No registra	
	Calle 24 No 18-50	0343715-9	Del 09-12-2015 al 08-01-2016	(\$ 10)	N.A.	0 Kwh	
	Calle 24 No 18-48	0343718-5	Del 09-12-2015 al 08-01-2016	\$ 100.590	SI	No registra	
	Carrera 20 No 24-80	0763052-9	Del 09-12-2015 al 08-01-2016	\$ 368.680	SI	No registra	
	AC 26 No 18-71	2364194-4	Del 09-12-2015 al 08-01-2016	\$ 2.560	SI	No registra	
	NORTE	AK 30 No 68-10	0763148-0	Del 21-12-2015 al 23-01-2016	\$ 5.825.680	SI	No registra
	SUR	KR 27 No 32 SUR -71	0763887-8	Del 04-12-2015 al 08-01-2016	\$ 362.730	SI	709 Kwh
SERAFÍN	AV AL LLANO AC 51 SUR KM 7	2143804-4	Del 26-12-2015 al 25-01-2016	\$ 2.932.910	SI	No registra	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$9.626.830</b>			



	CEMENTERIO	DIRECCIÓN	No. De Cliente	PERÍODO FACTURADO	ene-16		CONSUMO
					VALOR	CANCELADO	
GAS	NORTE	AV CIUDAD DE QUITO 68-10	99150394	Del 14-12-2015 al 14-01-2016	\$ 31.739.920	SI	20644 M3
	SUR	AV 27 No 37 - 83 sur	99150200	Del 14-12-2015 al 14-01-2016	\$ 3.050	SI	0 M3
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A-70	99151169	Del 14-12-2015 al 14-01-2016	\$ 8.235.510	SI	5355 M3
SUBTOTAL					\$ 39.978.480		
E.A.A.B	CENTRAL	AK 27 32 SUR 81	11441860	Del 30-09-2015 al 28-11-2015	\$ 1.848.390	SI	280 m3
	CENTRAL	CL 24 18-32	10014389	Del 26-09-2015 al 25-11-2015	\$ 23.760	SI	0 m3
	CENTRAL	AC 26 18 71	11441091				
	NORTE	CL 70 29B 01	11443355				
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	11471803	Del 26-09-2015 al 25-11-2015	\$ 248.360	SI	87 m3
SUBTOTAL					\$ 2.120.510		
ASEO CAPITAL	NORTE	AK30 68-10	8036656	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 1.154.990	SI	N/A
	SUR	AK 27 SUR # 37-83	8036657				
	CENTRAL	CL 24 # 18-32	8036658				
ASEO C.	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	11471803 (12192864) 8036655	Del 30-08-2015 al 28-10-2015	\$ 151.680	SI	N/A
SUBTOTAL					\$ 1.306.670		
ETB	CENTRAL	KR 20 No 24-80	4360601	No se adjuntó factura	\$ 465.650	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80	675398110	No se adjuntó factura	\$ 156.490	SI	N/A
	CEMENTERIOS	INTERNET - AC 71 SUR 4-09	3287819597	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 228.300	SI	N/A
	CENTRAL	TELÉFONO PARA ORFEO	675460586	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 467.350	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819635	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 114.300	SI	899 Minutos
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819589	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 42.160	SI	112 Minutos
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA	3287819581	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 137.090	SI	N/A
	NORTE	KR 29 C No 68-80 - LÍNEA NUEVA	675481447	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 57.570	SI	Telefonía e Internet ilimitado
	NORTE	LÍNEA NUEVA	675462326	Del 01-12-2015 al 31-12-2015	\$ 104.910	SI	1213 Minutos
MOVISTAR	TODOS	317992654 317985994	Del 24-11-2015 al 23-12-2015	\$ 181.199	SI	N/A	
			No registro	\$ 33.700	SI	400 Min 50 SMS	
UNE	TODOS	INTERNET INTERNET	12464332 12226458	Del 01-01-2016 al 31-01-2016 Del 01-01-2016 al 31-01-2016	\$ 239.700 \$ 155.800	SI SI	N/A N/A
SUBTOTAL					\$ 2.384.219		
TOTAL					\$ 55.416.709		

En el cuadro anterior se puede evidenciar de color rosado los servicios públicos que no presentan factura dentro del mes de Enero de 2016, excepto en el caso de los servicios con la empresa MOVISTAR donde se requiere tener claridad de la información correspondiente a dichas facturas.

✓ Disposición sobre las instalaciones:

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central. Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N°

18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58

Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10

Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur

Cementerio Parque Serafin: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizas, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especializada Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 11 de 40

✓ **Propiedades y administración:**

Durante el periodo del 01 al 31 de Enero de 2016, En el informe No. 26 El operador de los cementerios no reporta adquisición de bienes, sin embargo el operador envió por medio de correo electrónico la compra de los siguientes bienes, teniendo en cuenta que el operador informa que le autorizaron la compra de los mismos por el fondo de mantenimiento.

FECHA	FACTURA	DETALLE	REF.	CEMENTERIO	ID	PROVEEDOR
01/12/2016	T 184	UPS reguladores interactivas nicomar micronet 1kva	2875694	Norte	52,506,944-1	Comercializadora Tigers
01/12/2016	T 184	UPS reguladores interactivas nicomar micronet 1kva	2875694	Sur		
01/12/2016	T 184	UPS reguladores interactivas nicomar micronet 1kva	2875694	Serafin		
01/12/2016	T 184	Ups online titan 3kva nicomar 3000 Va auto-reguladora	2865247	Central - Servidor		
01/12/2016	T 184	Ps Apc220 2,2kva samtslo auto-reguladora	2865391	Central - Reguladores		

✓ **Documentos que llevará el concesionario:**

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el **CONCESIONARIO** deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ **Servicios y horarios de los cementerios:**

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- a) De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- b) Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- c) Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ **Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc:**

Para el mes de Enero de 2016, el personal de apoyo a la supervisión no reporta información al respecto y el operador tampoco reporta información en el informe del mes de Enero de 2016.

✓ **Construcción de mausoleos:**

Se encuentra en proyecto la construcción del mausoleo de a la memoria en el cementerio Serafin.

✓ **Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:**

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2016 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas para aplicar en el año 2016, las cuales se informaron al operados con radicado 20163010002701 de fecha 14 de Enero con este radicado se dio alcance al radicado inicial No.20163010000701.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
<b>INHUMACIONES</b>			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	342.300	247.700	247.700
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	178.500	178.500	247.700
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	342.300	247.000	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	170.900	170.900	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	216.200	156.400	156.400
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	216.200	156.400	156.400

28



EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	104.200	104.200	104.200
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	156.400	156.400	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	54.700	54.700	54.700
RESTOS DECENZAS DE CENZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	54.700	54.700	54.700
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		330.300	330.300
CREMACIONES CADAVER PARVULO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS ADULTO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS PARVULO		99.200	99.200
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	93.300		
TRANSPORTE DE RESTOS	9.400		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	115.000		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	650	650	650
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			56.000

*h - Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.*

El personal de apoyo a la supervisión aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con la verificación por parte del personal de apoyo a la Supervisión de la UAESP, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Unidad.

✓ Informes:

El informe No. 26 que corresponde al periodo del 01 al 31 de Enero del 2016, fue radicado en la UAESP con radicado Orfeo No 20166010022112, de fecha Enero 8 de 2016., lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ Avance y ejecución planes de mantenimiento

Se realizaron los siguientes mantenimientos en el mes de Enero de 2016.

ACTIVIDAD
<p><b>Cementerio Norte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Excavación manual en material común (Inc cargue, transporte y disposición final)</li> <li>* Muro en bloque No 5.</li> <li>* Viga en concreto reforzado. * Pañete liso sobre muro 1:4 e=0.015</li> </ul> <p>Baños Públicos para discapacitados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Excavación manual en material común (Inc cargue, transporte y disposición final).</li> <li>* Zapatas en concreto.</li> <li>* Viga de cimentación. * Muro en bloque No 5.</li> </ul>
<p><b>Cementerio Parque Central</b></p> <p>Mantenimiento Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Retiro de adoquín de arcilla. * Retiro de cama de arena.</li> <li>* Demolición de baldosín. * Suministro e instalación de baldosín de arcilla.</li> <li>* Suministro e instalación de puertas en madera</li> <li>* Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado.</li> <li>* Cinta en gravilla lavada.</li> </ul> <p>Mantenimiento de Vías.</p> <p>Mantenimiento Baños Públicos.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>HABITAT</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 13 de 40</b>

**Cementerio SUR**

**Mantenimiento Área de Hornos**

- \* Cargue y retiro de material proveniente de la demolición.
- \* Excavación mecánica.
- \* Trasiego de materiales.
- \* Demolición de enchape.
- \* Enchape muro blanco 30x45
- \* Retiro de pañete.
- \* Estuco sobre pañete y bajo placa.
- \* Demolición de concreto.
- \* Placa maciza 0,10 mts.
- \* Suministro e instalación de gravilla lavada

✓ **Divulgación a cargo del operador de los cementerios**

Mantener a la ciudadanía informada y actualizada sobre los servicios que se ofrecen, propendiendo por su incremento en la utilización de los mismos.

**Actividades:**

- En la primera semana de enero se realizó la actualización de pendones con tarifas para el año 2016.
- Elaboración de volantes para impresión con las nuevas tarifas 2016.
- Se hizo la entrega de la lista de funerarias a la doctora Martha del departamento jurídico de UAESP para que realizaran la invitación a los funerarios para concertar temas de cofres de cremación.
- Asistencia la reunión del día 20 de enero con funcionarios de UAESP y Secretaria de Ambiente para revisar temas relacionados a los cofres de cremación que son incinerados.
- El 21 de enero se realizó la reunión entre UAESP, funerarios y Concesión para definir las políticas que se deben tener en cuenta para el manejo de los cofres de cremación.
- Se envían correos al área de comunicaciones de UAESP para que nos envíen el logo con el manual de imagen corporativa, esto con el fin de poder hacer los cambios respectivos por cambio de administración. El día 28 de enero llegó un correo con un logo provisional y quedamos a la espera del logo final ya autorizado.

*1. Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.*

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2016, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo a cada servicio con la revisión del informe número 26 de 2016.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP ([www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

*j. Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador*

En el informe No. 26 del operador, se evidencia que el operador dio respuesta en los términos de ley a las PQRS, recibidas en el mes de Enero de 2016, sin embargo el personal de apoyo a la supervisión lo único que informo fue:

- Se debe resaltar que la presentación del informe refleja la mayoría de recomendaciones hechas en meses anteriores al operador.
- En reunión con personal de Monte Sacro, se ha venido indicando que en lo respectivo a Derechos de Petición trasladados a la empresa de seguridad, se le debe informar a ésta subdirección, puesto que dichos trámites, tienen que ver con conceptos pecuniarios. Se sugiere a la supervisión directa verificar éste tema que es netamente financiero y contractual
- Se solicita a la supervisión enviar comunicación oficial al operador con reiteraciones y recomendaciones tales como atención en tiempos en el marco de la Ley 1755, vinculación del ítem fecha de respuesta, separando dicha información del ítem "acciones adelantadas"
- Se le a la supervisión solicitar al concesionario la vinculación de la relación del SDQS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 14 de 40</b>

k. *Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.*

Dentro del Contrato de Concesión 311 de 2013 no se encuentra la obligación de realizar encuestas, esta responsabilidad estaba en cabeza de los gestores sociales quien formaban parte del personal de apoyo a la supervisión, pero no aportaron información al respecto.

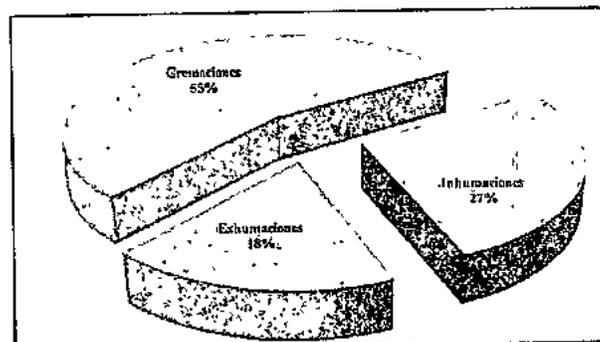
## 2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2016, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Inhumación de cenizas
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Cremaciones de restos

Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de Enero de 2016



Fuente: Informe Mensual No. 26 del 01 al 31 de Enero de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Enero de 2016 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.288 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 225 servicios menos que en el mes de Diciembre de 2015 (2.513).

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.251, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 629 servicios, y por último las exhumaciones con 408 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Enero de 2015, se identifica un incremento del 5.99%, es decir 137 servicios sobre el total de los servicios prestados en el mes de Enero de 2016.

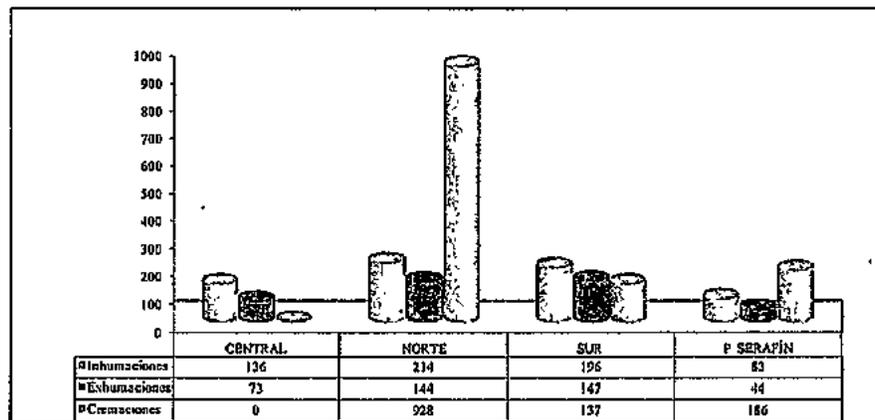
### 2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 928 servicios que corresponden al 72.2% sobre 1.251 cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafín y Sur con el 14,9% (186) y el 11.0% (137), respectivamente.

Sobre la base de 629 servicios de inhumación prestados en el período de Enero de 2016, se encuentra una mayor participación en el Cementerio del Norte con el 34.0% (214), el Cementerio del Sur participa con el 31.2% (196), seguido del 21.6% (136 servicios) del Cementerio Central y el Cementerio Parque Serafín con el 13.2% (83).

Por último las exhumaciones tienen mayor participación en el cementerio del Sur que prestó el 36.0% (147) de las exhumaciones, sigue el Cementerio del Norte en el que se prestaron 144 servicios (35.3%), y le siguen el Cementerio Central con el 17.9% (73) y el Cementerio Parque Serafín con el 10.8% que corresponde a 44 servicios prestados, de un total de 408 exhumaciones.

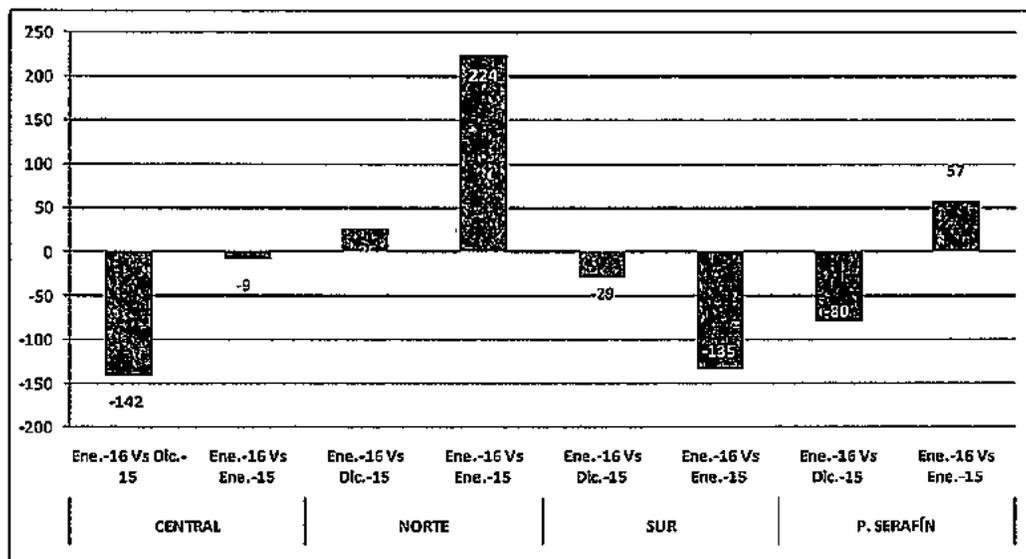
**FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Enero de 2016**



Fuente: Informe Mensual No. 26 del 01 al 31 de Enero de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

### 2.3 Servicios prestados por Cementerio

**FIGURA. Diferencias en los servicios prestados en el mes de Enero de 2016 sobre el mes de Diciembre de 2015 y el mes de Enero de 2015**



Fuente: Informe Mensual No. 14, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



#### Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.286 servicios funerarios, con un aumento con respecto al mes de Diciembre de 2015 del 2% y de un 17% en relación con los 1.062 servicios prestados en el mes de Enero de 2015.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 72.2% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 928 servicios; de éstas cremaciones el 78.0% son cremaciones de cadáveres, de los cuales el 5.8% son cadáveres párvulos; mientras que el 22.0% restante corresponde a cremación de restos, en donde el 1.2% son restos de párvulos.

Las inhumaciones por su parte participan con el 16.6% con 214 servicios prestados, de las cuales el 64.5% son inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito y el 17.8% son inhumaciones de cenizas en cenizarios del Distrito; los servicios de inhumación con menos participación son la inhumación de restos en osarios y la inhumación de restos en bóvedas de propiedad particular con el 0.5% de participación de cada uno.

Las exhumaciones realizadas en el Cementerio del Norte suman 144 servicios, que corresponden al 11.2% de los servicios realizados; el 94.4% de las exhumaciones corresponde a restos en bóvedas del distrito que fueron solicitados por los deudos, de los cuales el 86.1% son adultos. Los servicios de exhumación menos prestados en el cementerio son las exhumaciones de cenizas de propiedad particular con el 1.4% de participación.

#### Cementerio del Sur:

Suministró un total de 480 servicios funerarios, siendo menor en un 6% en relación con los servicios prestados del mes de Diciembre de 2015, y en un 28.1% con los servicios prestados respecto al mismo mes en el año 2015, esta disminución está directamente relacionada con la disminución de la operación del horno crematorio del cementerio.

El servicio con mayor representación en el Cementerio fue el de inhumación con el 40.8% que corresponde a 196 servicios, del cual en su mayoría (75.5%) corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, en donde el 19.4% son cadáveres párvulos. El servicio de inhumación con menor participación corresponde a la inhumación de restos en osarios de propiedad particular con el 1.0%.

El siguiente servicio con mayor participación es el de exhumaciones con una participación del 30.6%, es decir una cantidad de 147 prestaciones, del total de los servicios prestados por el cementerio, donde el 55.8% de este corresponde a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitadas por los deudos, de los cuales el 12.2% son restos párvulos. Los servicios con menos participación son las exhumaciones de cenizas de propiedad particular y las exhumaciones de restos de adulto en bóveda de propiedad particular, que participan con 0.7% y 1.4% respectivamente.

Por último, se encuentra el servicio de cremaciones con el 28.5% que suma 137 servicios prestados, en donde el 81.8% corresponde a la cremación de restos, de los cuales el 15.3% son restos párvulos y el 18.2% restante del total corresponde a cremaciones de restos exhumados por la Administración del cementerio.

#### Cementerio Parque Serafin:

Prestó un total de 313 servicios funerarios, evidenciando una disminución del 28.1% con respecto al mes de Diciembre de 2015, y un incremento del 18.2% sobre los servicios prestados en Enero de 2015.

Las cremaciones representan el 59.4% de los servicios prestados en el Cementerio con un total de 186, de los cuales el 58.1% corresponde a cremación de restos, siendo el 54.8% de adultos. La cremación de cadáveres participó con el 41.9%, de los cuales el 1.1% son cadáveres de párvulos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación representando el 26.5%, es decir 83 servicios, distribuido en la prestación de cinco servicios así: 38.6% la renovación de inhumación de cenizas en cenizarios distritales, 33.7% la inhumación de cenizas en cenizarios distritales, 24.1% inhumaciones de cadáver adulto en bóvedas del Distrito, 2.4% la inhumación de cadáver párvulo en bóvedas del Distrito y 1.2% restante es de inhumación de restos en osarios distritales.

El servicio de exhumaciones estuvo concentrado en tres servicios: exhumación de restos en bóvedas del Distrito solicitado por sus deudos con el 63.6% de participación, el 29.5% al servicio de exhumación de cenizas en cenizarios del Distrito y el 6.8% restante con la exhumación de restos en osarios del Distrito.

**Cementerio Central:**

Suministró un total de 209 servicios funerarios, distribuidos entre inhumaciones y exhumaciones. Los servicios prestados en el Cementerio Central revelan una disminución del 68% con respecto a Diciembre de 2015 y un 9% respecto al mes de Enero de 2015.

En el mes de Enero de 2016, se realizaron 136 inhumaciones (65.1% del total de los servicios prestados en el cementerio), donde el 58.8% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáveres en bóvedas del Distrito, y 23.5% a inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios con menor participación fueron la inhumación de restos tanto en osarios de propiedad particular y como en bóvedas de propiedad particular con 5.1% y 4.4% de participación, respectivamente.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 73 (34.9% de los servicios prestados en el cementerio), en donde el 85% corresponden a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitados por los deudos, entre los cuales el 7% son restos de párvulos. Las exhumaciones con menor participación son las de cenizas en propiedad particular con el 1.4%.

Total de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Enero de 2016

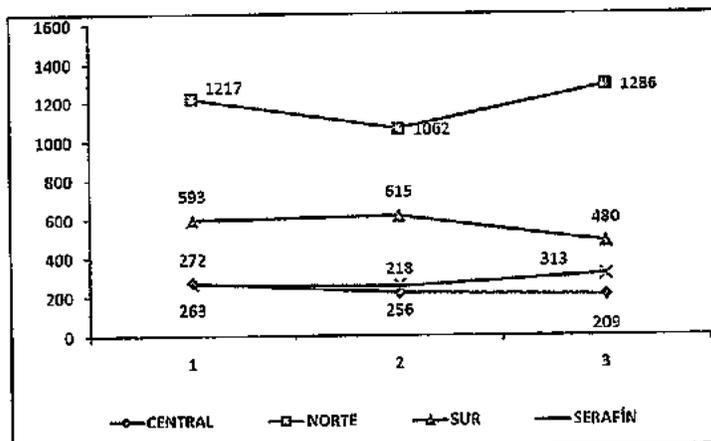
TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	SUBTOTALES	TOTAL
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)					0	629
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					0	
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	72	119	110	20	321	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	8	19	38	2	67	
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	11	3	4		18	
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*					0	
Inhumación restos - osarios propiedad particular	7	1	2		10	
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	6	1	4		11	
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	32	33	18		83	
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular					0	
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular					0	
Inhumación restos osario distrito			1	1	2	
Inhumación cenizas osario distrito					0	
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)				32	32	
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)					0	
Inhumación cenizas cenizarios distritales		38	19	28	85	
Inhumación cadáver parvulo NN Boy Distrito					0	
Inhumación cadáver adulto NN Boy Distrito					0	
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	57	124	64	27	272	
Exhumación restos parvulo deudos bóveda distrito	5	12	18	1	36	
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	8	3	2		13	
Exhumación restos parvulo bóveda propiedad particular					0	
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist			40		40	
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.					0	
Exhumación restos osarios propiedad particular	2	3	22		27	
Exhumación restos osarios distrito				3	3	
Exhumación cenizas de propiedad particular	1	2	1		4	
Exhumación cenizas cenizario Distrito				13	13	
Exhumación cenizas de osarios Distrito					0	
Cremación cadáveres adultos		670		76	746	
Cremación cadáveres párvulos		54		2	56	
Cremación restos adultos deudos		193	91	102	386	
Cremación restos párvulos deudos		11	21	6	38	
Cremación restos exhumados por administración			25		25	
<b>TOTALES</b>	<b>209</b>	<b>1286</b>	<b>480</b>	<b>313</b>	<b>2288</b>	<b>2288</b>

Fuente: Informe Mensual No. 26 del 01 al 31 de Enero de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Enero de los años 2014, 2015 y 2016, se identifica que el mejor año en prestación de servicios en los equipamientos del Distrito de manera global fue el 2014 con 2345 servicios prestados. De manera detallada en cada cementerio fue de la siguiente manera: los cementerios Parque Serafin y Norte corresponde al del 2016, el cementerio Central en el 2014, mientras que para el cementerios del Sur fue el 2015.



FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Enero de 2014, 2015 y 2016.

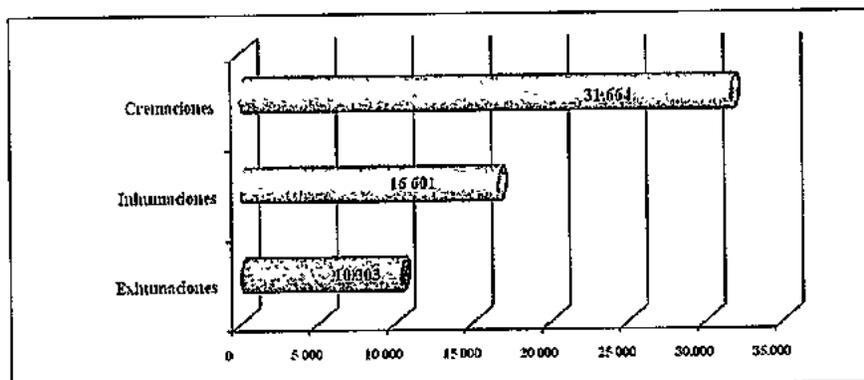


Fuente: Informes Mensuales No. 02, 14 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

#### 2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el periodo objeto de análisis (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 58.568 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las cremaciones 54.06%, seguido de inhumaciones 28.34% y finalmente están las exhumaciones con 17.59% de participación con respecto al total de los servicios. (Ver Figura)

FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, del 22 de Diciembre de 2013 al 31 Enero de 2016.

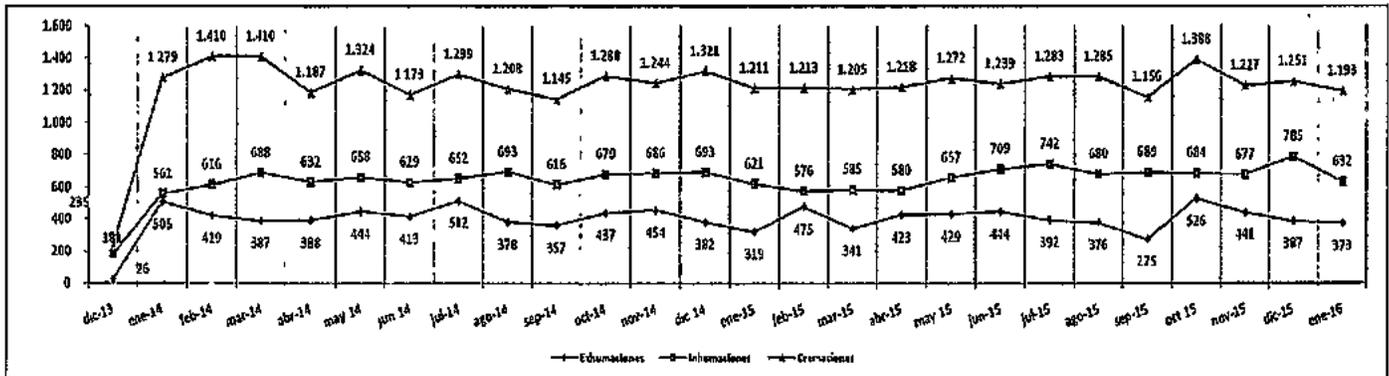


Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que el mes con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios ha sido el mes de Octubre de 2015 con el 4.44% (2.598 servicios), seguido del mes de Marzo de 2014 con el 4.24% (2.485 servicios) y el mes de Julio de 2014 con el 4.21% de participación (2.463). Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son Septiembre de 2015 con el 3.62% (2.120), Septiembre de 2014 con el 3.61% (2.118) y Diciembre de 2013 con el 0.75% (442), aunque se debe tener en cuenta que este último mes relacionado corresponde únicamente a 9 días de servicio por parte del operador.



FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016.



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12,13,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El comportamiento de la prestación de servicios funerarios muestra una continuidad para el servicio de inhumación mostrando una prestación que oscila entre los 560 y los 780 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el periodo de concesión, mostrando caídas en los meses de Septiembre de 2014, Febrero de 2015 y Enero de 2016, y un repunte en los meses de Marzo, Agosto, Diciembre de 2014, Julio y Diciembre de 2015, cuyo mes es hasta el momento el que ha tenido mayor prestación de inhumaciones desde el inicio de la operación con 785 servicios.

El servicio de Exhumación venía presentando una continua disminución entre los meses de Junio y Septiembre de 2015, pasando de 444 a 275 servicios. Posteriormente se evidencia un aumento considerable pasando a 526 servicios en el mes de Octubre de 2015 siendo este mes el más alto en la prestación de dicho servicio, pero luego de ello se evidencia una tendencia a la baja nuevamente llegando a 373 servicios. Con anterioridad a estos meses se identifican dos picos en la prestación de los servicios que corresponden a Julio de 2014 y Febrero de 2015 (512 y 475 servicios respectivamente).

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios (21 de los 26 meses de la concesión), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima de los 300 servicios mensuales, como muestra el promedio mensual de las exhumaciones que se encuentra en 396 servicios.

Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizario distrital que duran de 3 a 4 años, cuyos deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aun se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenizarios del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafín lo cual le permite al deudo durar con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

En cambio el servicio de Cremación, es el más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, donde se identifica un repunte sostenido en los meses de Febrero y Marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses. Pasado este momento, otros picos de la operación se muestran en los meses de Mayo de 2014 (1.324), Diciembre de 2014 (1.321 servicios) y Octubre de 2015 (1.388). De igual forma se han identificado caídas del servicio en los meses Junio (1.173) y Septiembre de 2014 (1.145) y Septiembre de 2015 (1.156). Para el mes de Enero de 2016, se reporta un total de 1.193 servicios, baja que obedece a los cambios de hornos que se están adelantando en los equipamientos del Distrito.

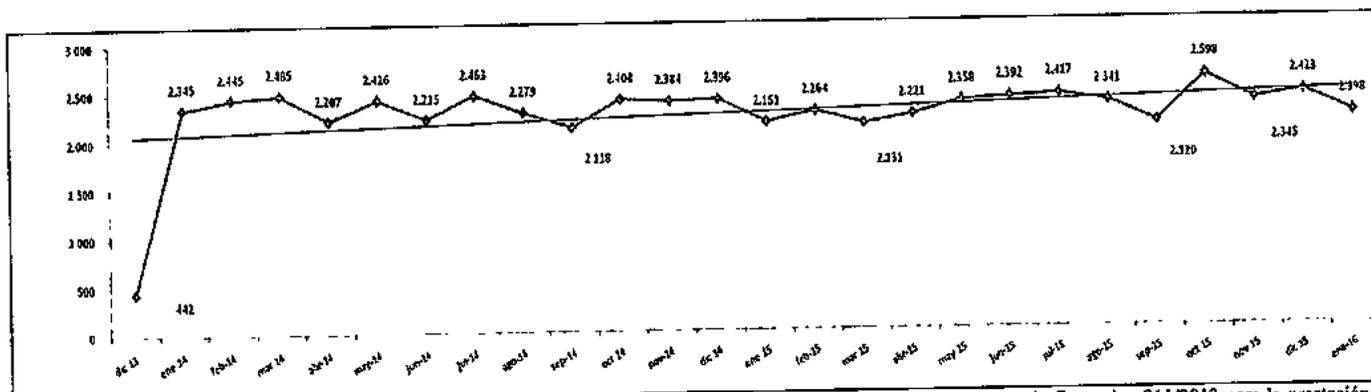
En lo corrido del año 2015, se identifica una continuidad en la prestación del servicio, con un repunte en el mes de Octubre de 2015 pasando de 1.156 a 1.388 servicios, siendo el mes con mayor prestación en el servicio de cremación de los cementerios distritales en dicho año. El promedio mensual de las cremaciones se encuentra en una cantidad de 1.218 servicios en lo corrido de los 26 meses de la Concesión.

Las Inhumaciones se mantienen en el servicio intermedio de los tres servicios prestados por los equipamientos del Distrito, teniendo un promedio de 639 servicios en lo corrido de los 26 meses de la concesión con el Operador Inversiones Monte Sacro. Se evidencian tres meses en donde la prestación supera los 700 servicios, todos en el año de 2015 así: 709 en el mes de Junio, 742 correspondientes al mes de Julio y



785 servicios en el mes de Diciembre, siendo este último el pico más alto en la prestación del servicio de inhumaciones. Para el mes de Enero de 2016 se evidencia una disminución en la cantidad de servicios prestados siendo un total de 632 inhumaciones en total de los cuatro equipamientos del Distrito.

FIGURA. Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016



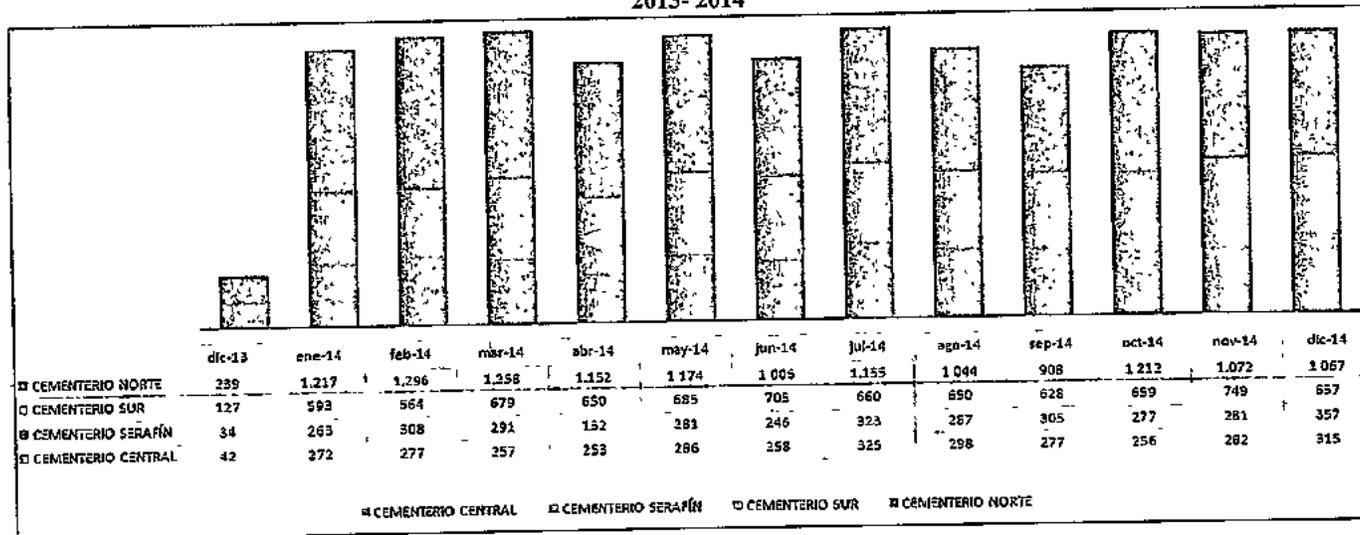
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12,13,16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

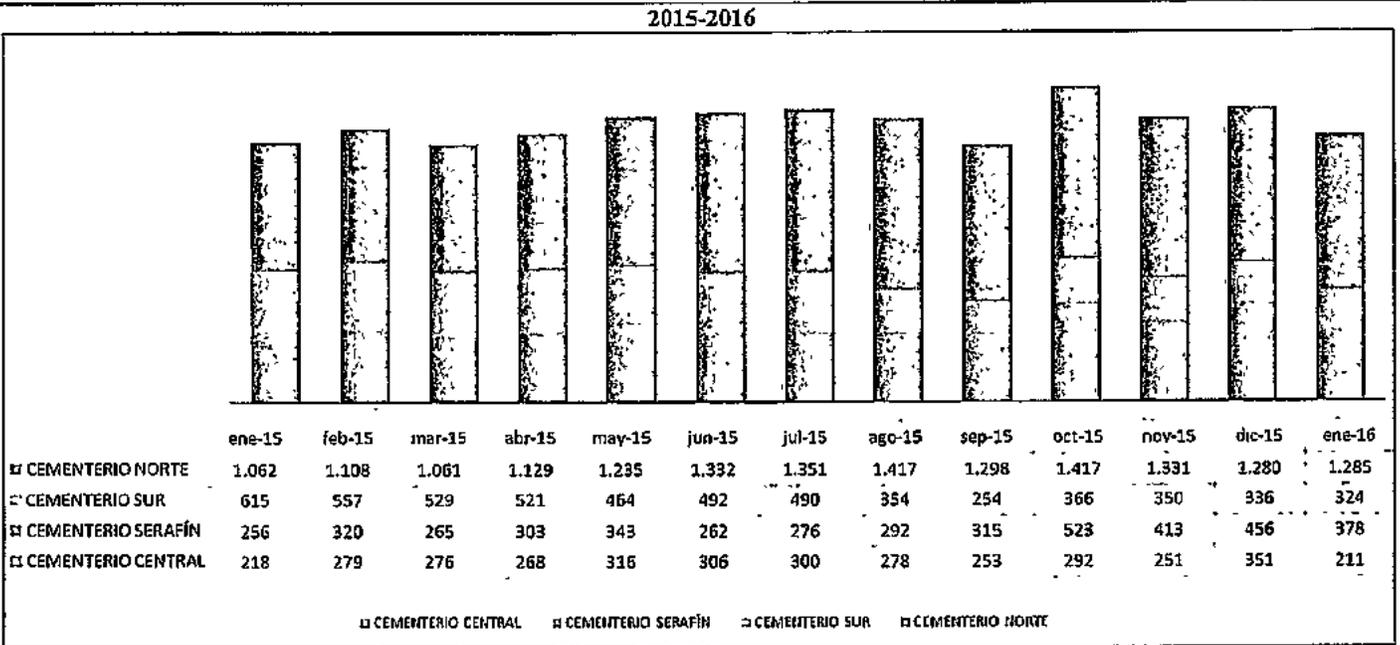
En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Enero de 2016 presenta una inclinación a la baja, pero en el mes de Octubre de 2015 se evidencia un pico con la mayor cantidad de servicios registrada en los 26 meses de la concesión.

Se evidencia una gran fluctuación en la operación de los 26 meses de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016, ha sido el Cementerio del Norte con el 51.40% (30.106), seguido del Cementerio del Sur con el 23.32% (13.658), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 13.33% y 11.95% (7.807 y 6.997), respectivamente.

FIGURA. Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016)



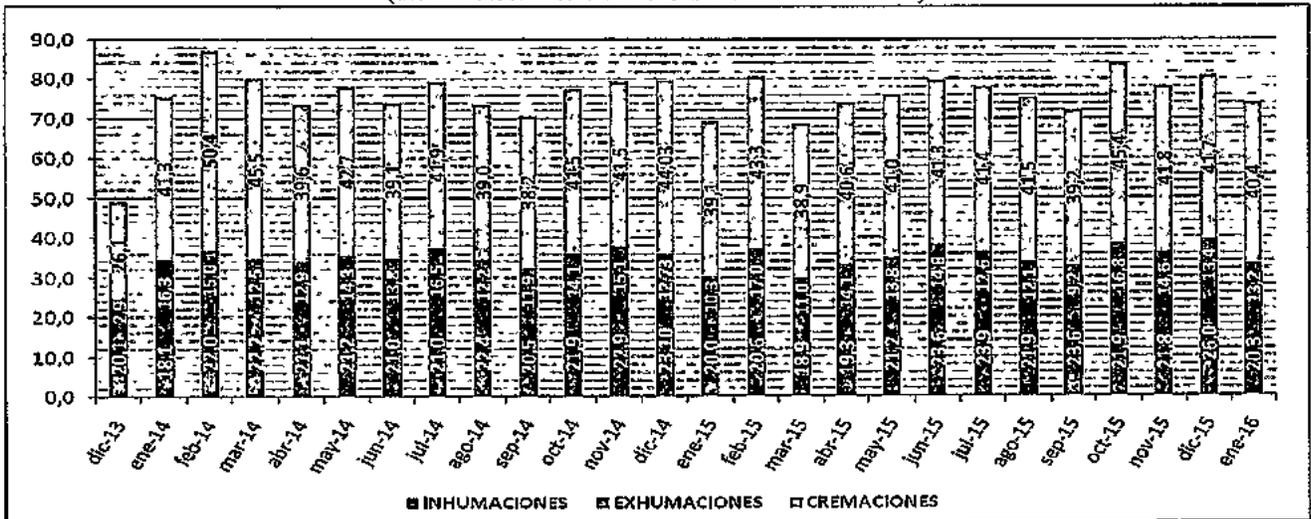


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Desde el inicio de la operación (22 de Diciembre de 2013) hasta el 31 de Enero de 2016, el promedio diario de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 77 servicios, siendo más representativas las cremaciones con 41 servicios, seguido de las inhumaciones con 21 servicios y por último las exhumaciones con 13 servicios diarios prestados en promedio.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Diciembre de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación han sido Enero de 2015 (70 servicios), Marzo de 2015 (69 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).

**FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016)**



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

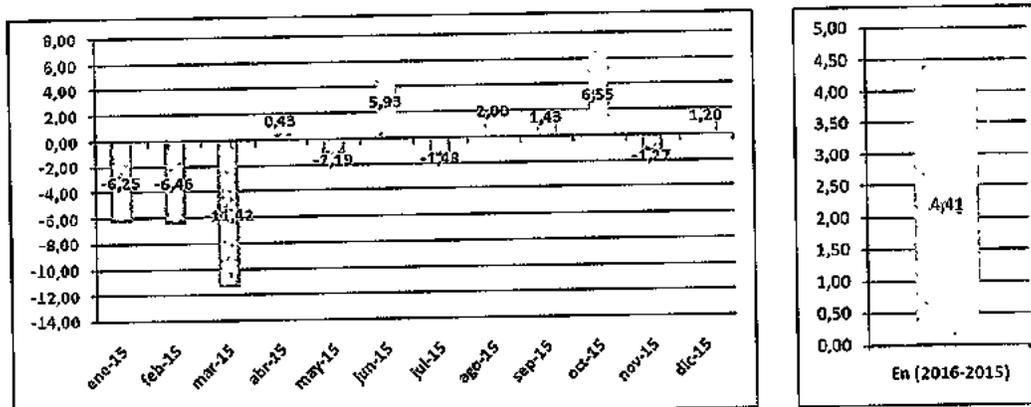
*de*



En lo corrido de 2015 se identificaron en 6 de los 12 meses, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2014, especialmente concentrado en el mes de Marzo de 2015 cuya diferencia muestra una reducción de 11 servicios diarios en promedio con relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las cremaciones de los Cementerios Norte y Sur. Dicha relación con el comportamiento por cementerios, se identifica en mayor cantidad la disminución en el Cementerio del Sur, cayendo 5 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2014.

Para el mes de Octubre de 2015, se identificó un incremento por encima de los 6 servicios en relación con el mismo mes del año anterior. Este resultado está influenciado en los servicios respecto a una mayor prestación de las inhumaciones y de las cremaciones en el Cementerio Norte.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2015 Vs 2014) y Enero 2016 Vs 2015



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Enero de 2016 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 74 servicios y hasta el momento se ubica en la dieciochoava posición de mayor a menor promedio desde el inicio de la concesión. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 41 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario fue el de cremaciones con 30 servicios. Por su parte, el cementerio Central fue el que menos servicios en promedio diario presto (7) y el servicio con menor promedio diario fue el de las exhumaciones con un total de 2 servicios diarios.

Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Enero de 2016 corresponden a las Cremaciones (40 servicios). Los dos servicios con promedios diarios más altos en los cuatro cementerios corresponden a los servicios de inhumaciones y las cremaciones en el Cementerio del Norte con 7 servicios y 30 servicios, respectivamente. Los servicios funerarios con menores promedios son las exhumaciones los Cementerio Central y P. Serafin, con 2 y 1 servicio, respectivamente.

## 2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

### 2.5.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Enero de 2016, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales del operador.

#### 2.5.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro correspondiente al mes de Enero de 2016 representa el 0.20% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a Cajas General de los Cementerios por \$3.310.329. El porcentaje del Activo Disponible en el mes de Enero es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 68%, por \$1.121.248.917.

8

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 23 de 40</b>

- La cuenta de Deudores aumento en el mes de Enero de 2016 con respecto al mes de Diciembre de 2015 en \$56.684.847, y participa en los activos con el 20.58%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes (14.17%) en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios; y la subcuenta Anticipo de Impuesto con un (6.26%) en el que destaca la Retención en la Fuente.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 11.10% de los activos totales, que incrementó con respecto al mes anterior en \$23.134.084, en el cual se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 9,69%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 9.67% del total del Activo.

### 2.5.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó un aumento por valor de \$35.036.572 en relación con el mes de Diciembre de 2015. La mayor participación corresponde a Cuentas por Pagar con el 51.67% del Pasivo, en el cual se encuentra la subcuenta A administradora que corresponde a Inversiones Monte Sacro, por valor de \$100.159.526.
- La cuenta Otros Pasivos presenta un aumento por \$61.615.516 en relación con el mes de Diciembre de 2015 y participa en el pasivo con el 43.89%, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a Depósitos Recibidos para Terceros (38.60% sobre el Pasivo) que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia, en la el que Fondo de Mantenimiento tiene el 30.55% de la cuenta con \$619.759.699.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 0.83% reduciendo 4.79 puntos porcentuales con respecto al mes de Diciembre de 2015; la subcuenta a la que corresponde el total de los estimados corresponde a Obligaciones Laborales que disminuye en \$62.057.169, la disminución en esta cuenta se debe a la cancelación de las primas de navidad.

### 2.5.3 PATRIMONIO

- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de Enero de 2016 un aumento de \$34.246.975 el cual está influenciado por la utilidad reportada en el Estado de Resultados del periodo actual.

### 2.5.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Enero de 2016.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016, tienen un valor de \$ 6.338.798.109. Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.

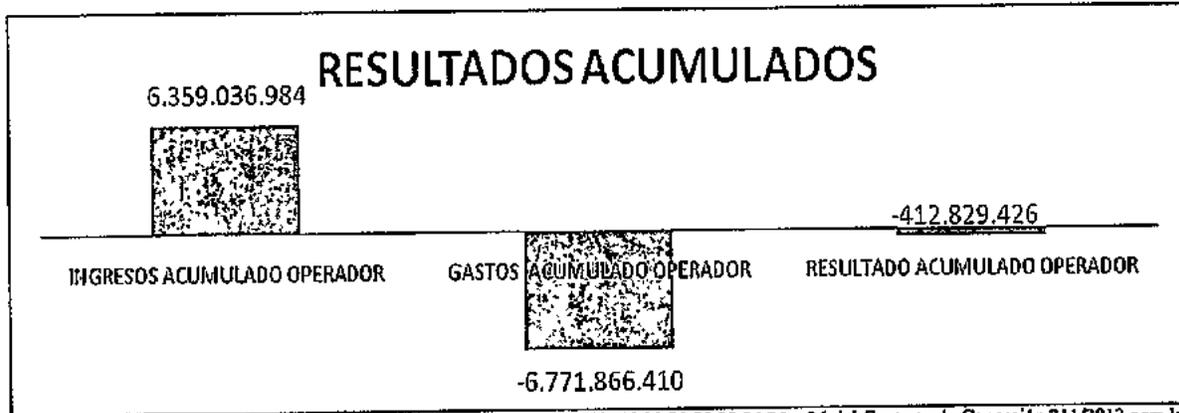
Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de Enero de 2016 presenta una pérdida por \$412.829.426, siendo el 6.51% del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$15.878.055.

Los gastos de administración de Enero 2016 equivalen a \$74.140.076, presentando una disminución de \$453.937 con respecto al mes anterior. De otra parte, el total de los gastos de venta equivalen a \$176.667.520 en el mes de Enero 2016 representando el 61.55% de los ingresos de la concesión para el periodo, y mostrando una disminución de \$51.212.065

Finalmente, el ejercicio reporta una utilidad de \$34.246.975, debido a que los gastos de venta y de administración presentaron una disminución de \$51.212.065 con respecto al mes de Diciembre de 2015.



FIGURA: Información acumulada del ejercicio de la concesión desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero 2016 de 2015



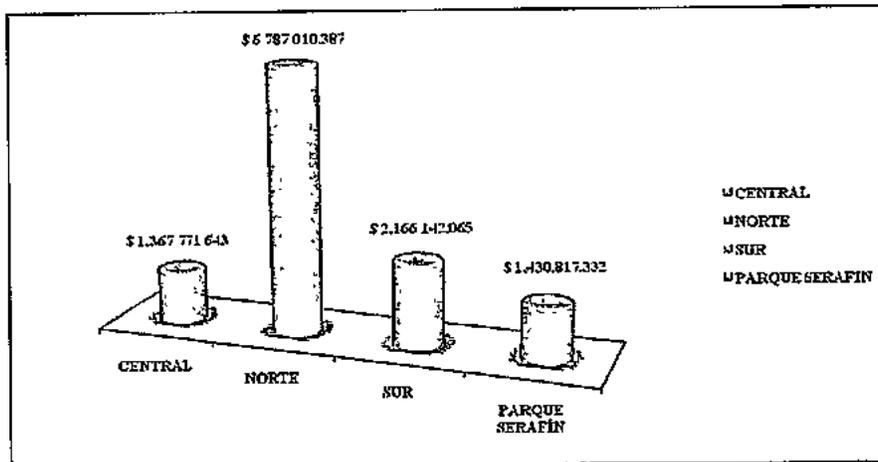
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

### 2.5.3 INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 2.5.3.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016, han sido de \$ 11.751.741.427 moneda legal colombiana; siendo el Cementerio del Norte el que presenta mayores ingresos (57.75%), seguido está el Cementerio Sur con el 18.43% de participación, por su parte el Cementerio Parque Serafin con el 12,18% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11,64% de participación.

FIGURA. Acumulado de ingresos de 22 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.

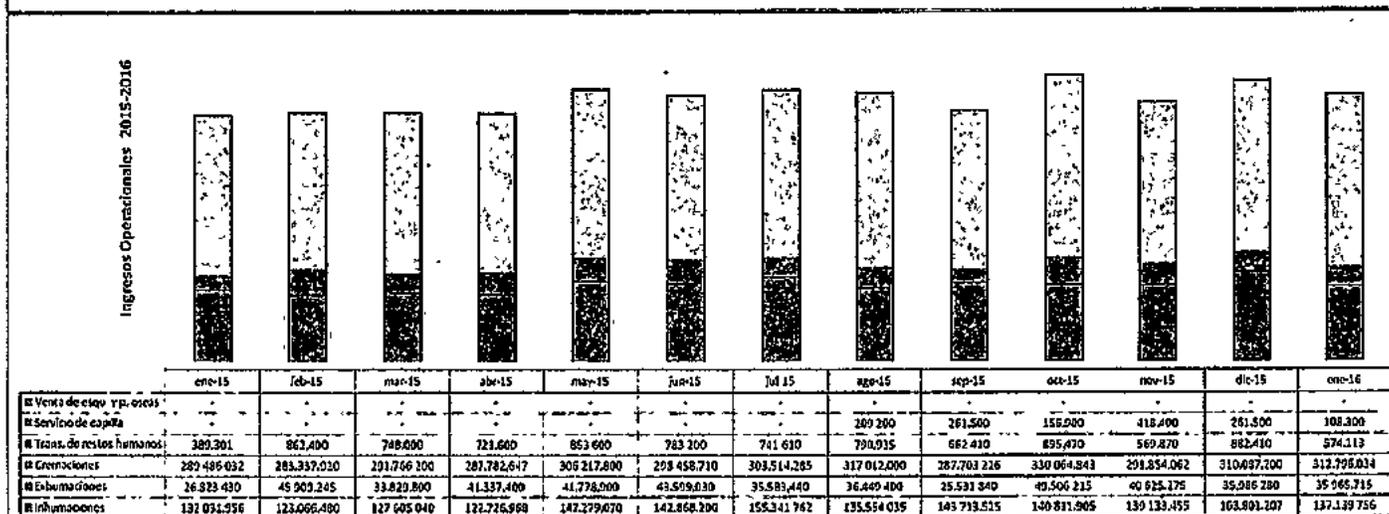
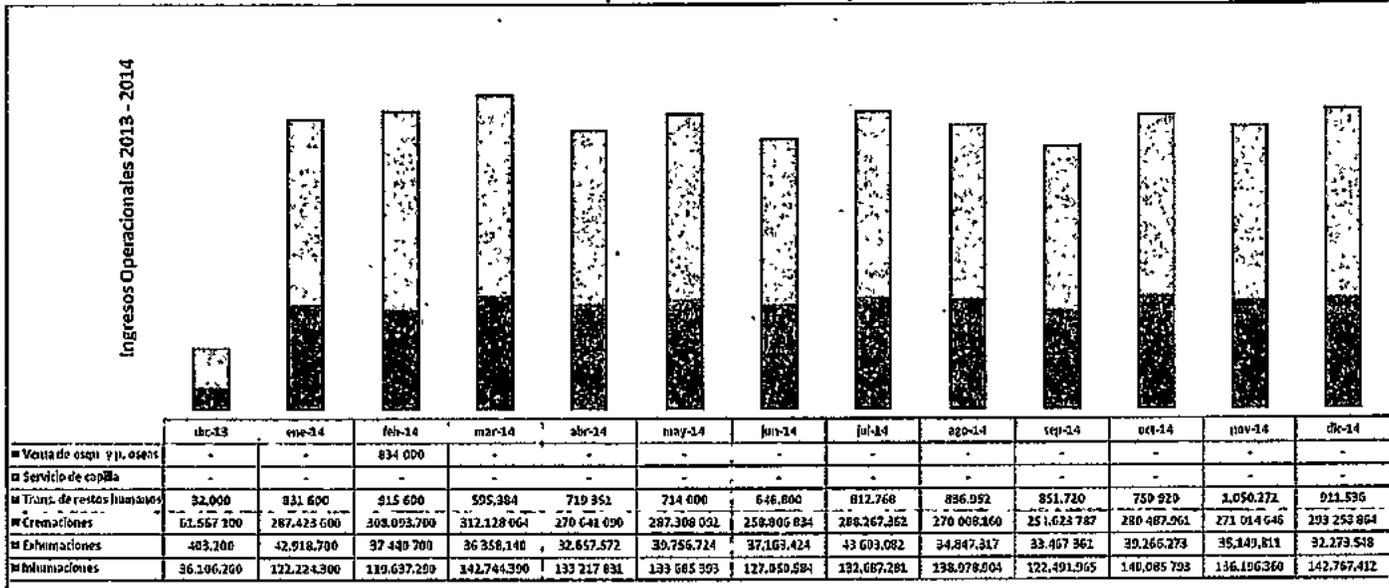


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.175 ventas, reportando un ingreso acumulado de \$ 19.143.822, con un porcentaje de participación en el total de los ingresos de 0.16%; y 10 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas, con ingresos por \$834.000 con una participación de 0.01% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

06

**FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2016, discriminado por servicios funerarios prestados.**



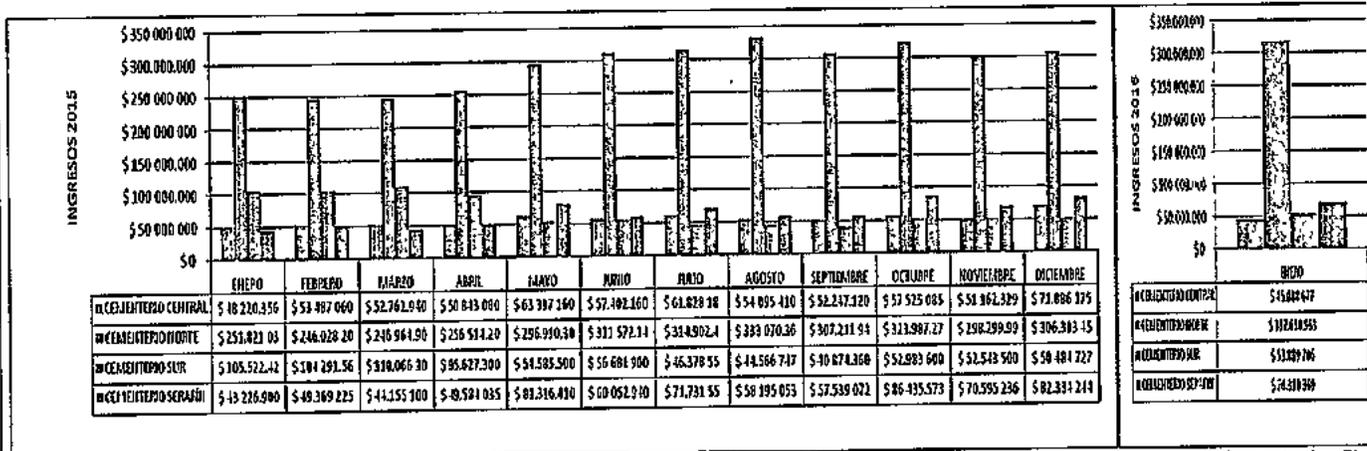
Fuente: Informes Mensuales No 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el año 2015, los meses con mayores ingresos operacionales en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fueron Octubre y Diciembre con \$ 521.435.333 y \$ 511.018.597 participando con el 9,09% y 8,91% respectivamente, de los ingresos recibidos en el transcurso del año. La participación por cementerios en el 2015 muestra al Cementerio del Norte con el 60,89% de los ingresos generados, mientras que el Cementerio Central ha generado el 11,76% de los ingresos del 2015.

Por su parte el Cementerio Sur evidencia que a pesar de la disminución de los ingresos en los meses de Abril a Septiembre de 2015 (pasando de \$95.627.300 a \$40.874.360) debido a la falta de servicio de los hornos crematorios en los meses mencionados, se ha venido recuperando poco a poco llegando a \$53.887.706 en el mes de Enero de 2016. El comportamiento a la baja anteriormente enunciado en el cementerio del Sur, ha permitido el incremento de los ingresos en el Cementerio Parque Serafín desde el mes de Mayo y del Cementerio del Norte en los meses de Junio, Julio y Agosto, debido a que los servicios de cremación que se solicitan en el Cementerio del Sur son realizados en estos dos cementerios.



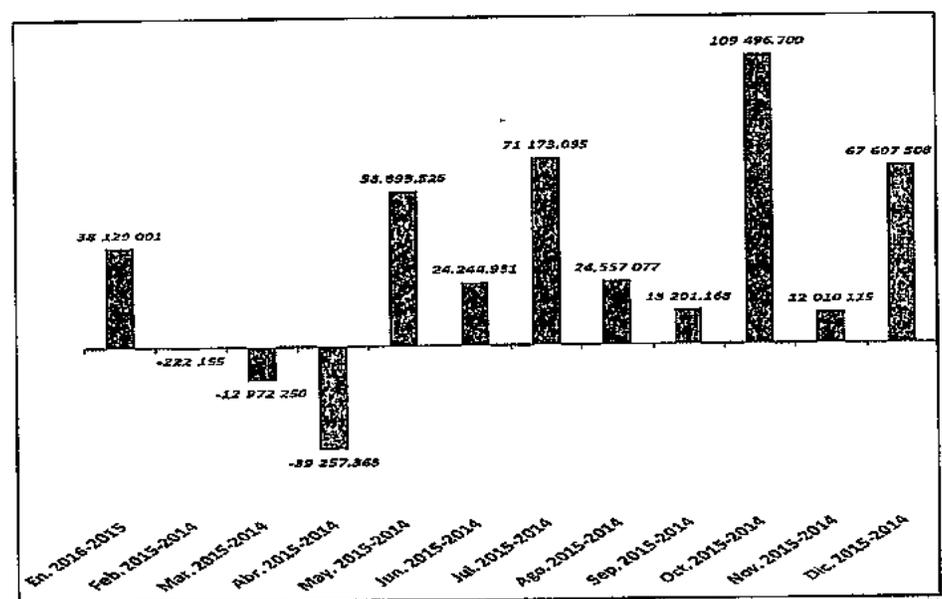
FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Enero de 2015 a Enero de 2016, discriminado por cementerio.



Fuente: Informes Mensuales No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando una verificación de los ingresos generados en los meses de Enero a Noviembre de 2014, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015, se identifica en términos generales un aumento en los ingresos, debido a que en los cuatro últimos meses de 2015 se encuentra un incremento en los ingresos operacionales, especialmente en los meses de Junio y Octubre de 2015.

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes con el año inmediatamente anterior



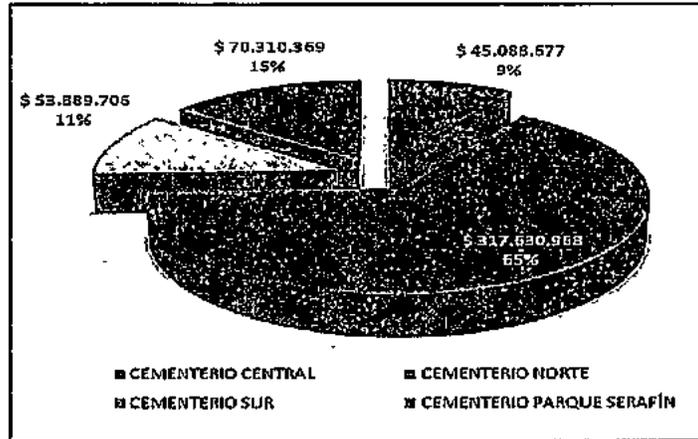
Fuente: Informes Mensuales No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos del concesionario Inversiones Monte Sacro durante el mes de Enero de 2016. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja a lo largo del 2015 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 27 de 40</b>

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales de Inversiones Monte Sacro Enero de 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA ACTAS Y OTROS	
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas,
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 31 de Enero de 2016.

Número Radicado ORFEO-UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
2016301000231	05/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SEVERO RAMIREZ.	X	
20163010000701	07/01/2016	Aumento de tarifas de servicios para el año 2016	X	
20163010000721	07/01/2016	Remisión de facturas Factura ACUEDUCTO, cuenta contrato 10014389 y Factura ASEO, cuenta contrato 12194404	X	
20163010000731	07/01/2016	Autorización de subsidios para, quien en vida se llamó SEGUNDO JOYA TALERO	X	
20163010000781	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EUGENIO GARZON NAVARRETE	X	
20163010000791	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CONCEPCIÓN BERMUDEZ RAMOS.	X	
20163010000801	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA PUREZA DIAZ VIUDA DE VIUCHE	X	
20163010000811	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA OLIVA ROMERO RUBIO.	X	
20163010000831	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ISABEL CASTELLANOS GUEVARA.	X	
20163010000881	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CRISPIN MANRIQUE CARDENAS	X	
20163010000901	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ARGENIS SAENZ.	X	
20163010000911	07/01/2016	Autorización de subsidios para, quien en vida se llamó JULIO ENRIQUE CASTRO CASTRO.	X	
20163010000941	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTOR MANUEL HERRERA RODRIGUEZ.	X	
20163010000991	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JULIA LOPEZ DE BARRAGAN.	X	
20163010001041	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EDWIN LEONARDO GOMEZ PIRAQUIVE.	X	

2



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 28 de 40

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010001071	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA GLADYS PARRADO GUZMAN	X	
20163010001121	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LINA HASBLEIDY GOMEZ GARCIA.	X	
20163010001161	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ANTONIO VARGAS	X	
20163010001171	07/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHON DEIVY GUAYARA LINARES	X	
20163010001281	08/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE RICARDO POVEDA NIÑO.	X	
20163010001291	08/01/2016	Autorización de subsidios para, quien en vida se llamó CARLOS ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ	X	
20163010001321	08/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA MONICA ROPERO SIERRA.	X	
20163010001881	12/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RICHARD DUVAN LEON ROSO.	X	
20163010001911	12/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE DUVAN MASMELA PRIETO	X	
20163010001931	12/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HERNANDO SANCHEZ.	X	
20163010001941	12/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARGARITA BELLO DE URREGO	X	
20163010001951	12/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SILVERIO LOPEZ LOPEZ	X	
20163010001961	12/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CRISTIAN CAMILO DAZA ALVARADO.	X	
20163010002051	12/01/2016	Respuesta a su Rad N° 20166010003892. Reactivación prestación de Subsidio Funerario	X	
20163010002111	13/01/2016	Autorización prórroga inhumación JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ GONZALEZ	X	
20163010002181	13/01/2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó JEFRID DINNIMAN CARRILLO CAICEDO.	X	
20163010002211	13/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo MARIA DEL CARMEN SALCEDO PALACIOS	X	
20163010002241	13/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo ALFONSO SALCEDO GARZÁ" N	X	
20163010002251	13/01/2016	Respuesta al radicado número 20156010272832	X	
20163010002381	13/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SEGUNDO GUSTAVO PARRA LOPEZ.	X	
20163010002391	13/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó COSME ROBAYO	X	
20163010002411	13/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE DIONISIO ROBAYO	X	
20163010002561	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo NESTOR MIGUEL LOPEZ VARGAS	X	
20163010002621	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo MARÍA LUCIA VELOSA CARRILLO	X	
20163010002701	14/01/2016	Alcance radicado 20163010000701, aumento tarifas servicios para el año 2016.	X	
20163010002711	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo EDGAR ENRIQUE RODRÁ" GUEZ	X	
20163010002761	14/01/2016	Autorización prórroga exhumación RENE PARRA GONZALEZ, corrección radicado 20153010127531	X	
20163010002781	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo JHON ALEXANDER SIERRA CISNEROS	X	
20163010002791	14/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OSCAR DARIO MARTINEZ.	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 29 de 40

Número Radiado ORFEO-UAESP	Fecha Radiado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010002821	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo LUIS FRANCISCO PEDRAZA MURCIA	X	
20163010002841	14/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo ELCIRA ARIZA DE FARFAN	X	
20163010002861	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo VÁCTOR MANUELA SÁNCHEZ RODRÁGUEZ	X	
20163010002871	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo PRAXEDES GUALI CASTAÑO	X	
20163010002901	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo JOSE SAUL MOOR VASQUEZ	X	
20163010003111	14/01/2016	INVITACION AGENTES FUNERARIOS, OPERADOR CEMENTERIOS DISTRITALES, UAESP	X	
20163010003121	14/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo EUCLIDES GONZALEZ	X	
20163010003201	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo LUIS ANTONIO RICAURTE QUIROGA	X	
20163010003251	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo JOSE HUERFANO OLAYA	X	
20163010003281	14/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo JOSE SANTOS TAMARA FIGUEROA.	X	
20163010003311	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo GUSTAVO VIRVIESCAS CABREJO	X	
20163010003341	14/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo BRAYAN CAMILO SEGURA BUSTOS	X	
20163010003411	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo LUIS EDUARDO ALARCAN	X	
20163010003461	14/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo MARÍA TERESA DE JESÚS LARROTA ÁRVILA	X	
20163010003561	15/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo ARTURO LESMES LESMES	X	
20163010003601	15/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo LUDOMIRA SÁNCHEZ DE SÁNCHEZ	X	
20163010003621	15/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo PEDRO SÁNCHEZ	X	
20163010003651	15/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo DEMETRIO JOSÉ PÉREZ PÉREZ	X	
20163010003671	15/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo ROSA HELENA RÍBOS VIUDA DE ESTRADA	X	
20163010003681	15/01/2016	Autorización de subsidios para, quien en vida se llamo JESSICA ALEJANDRA FLOREZ PINEDA	X	
20163010003691	15/01/2016	Autorización subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo MARIA CAMILA PALACIOS FORERO	X	
20163010003711	15/01/2016	Autorización de subsidios para, quien en vida se llamo RAUL ANTONIO TRIANA GARCIA	X	
20163010003771	15/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo HIJO DE DIANA QUIJANO PERILLA	X	
20163010003841	15/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo LILIA ARCE DE QUERAGAMA	X	
20163010003871	15/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo ANA JOAQUINA GOMEZ GOMEZ	X	
20163010003881	15/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo EDGAR ENRIQUE OLARTE MARTINEZ	X	
20163010003901	15/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo JENIFER PAOLA MOLINA CASTRELLON.	X	
20163010004021	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamo JHONATAN EMILIO COBOS LOZANO	X	



Número Radicado ORFEO-ÚAESF	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010004031	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ALIRIO BABATIVA	X	
20163010004041	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE JOAQUIN CASTRO ALVARADO	X	
20163010004161	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JORGE HORTUA CUBIDES.	X	
20163010004211	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ROPERIO ELIAS	X	
20163010004271	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JULIA INES SANCHEZ DE PORRAS	X	
20163010004291	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CARMEN ELISA BILLACO MARTINEZ	X	
20163010004301	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ALEJANDRA GARZON DE PEÑA.	X	
20163010004321	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó TIBERIO SALGADO PRADA	X	
20163010004341	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GLORIA MARIA JIMENEZ.	X	
20163010004361	18/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RAFAEL EDUARDO PATIÁ'O GONZALEZ	X	
20163010004461	18/01/2016	Respuesta a Solicitud de estudio y aprobación hoja de vida radicado 20166010004452	X	
20163010004481	18/01/2016	Respuesta Rad. N.º 20156010246942. Contrato de Concesión No. 311 del 2013 plan de acción año 2016	X	
20163010004571	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GUSTAVO MILLAN	X	
20163010004591	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ELVIRA PRADO DE AROCA	X	
20163010004611	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NIDIA ESPERANZA GRANADO TARQUINO	X	
20163010004621	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó VICTOR HENRY GRANADOS TARQUINO	X	
20163010004641	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA MERCEDES CARDENAS DE LUCERO.	X	
20163010004681	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HUGO ALBERTO ZAMUDIO BOCIGA.	X	
20163010004691	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ULDARICO SANCHEZ ORTIZ	X	
20163010004701	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LEIDY XIOMARA MEDINA FLAUTERO	X	
20163010004731	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ISABEL BUITRAGO DE BOTELLO	X	
20163010004761	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CAROLINA BRIGETTE VANEGAS GALINDO	X	
20163010004811	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE MATILDE ALARCON	X	
20163010004821	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JUAN ARCEIN RINCON ALFONSO	X	
20163010004831	19/01/2016	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS POR INVERSIONES MONTE SACRO	X	
20163010004841	19/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DIEGO ANDRES SANCHEZ CORREA	X	
20163010004961	20/01/2016	OBSERVACIONES ESTADOS FINANCIERO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015	X	
20163010004981	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AURORA PALACIOS MONTAÑO	X	
20163010005021	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JUAN ANTONIO DAZA AVILA	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 31 de 40

Número Radicado ORFEO UA/ESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010005041	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA CRISTINA GARZON DE RUEDA	X	
20163010005061	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS FRANCISCO MERCHAN BENAVIDES	X	
20163010005071	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE GONZALEZ	X	
20163010005091	20/01/2016	Autorización de subsidio para los restos de quien en vida se llamó RAFAEL MEDINA BECERRA.	X	
20163010005121	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida FANNY LUCIABELTRAN GARAVITO	X	
20163010005131	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HERIBERTO SANTOS SANTOS.	X	
20163010005141	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EFRAIN SUAREZ MEDINA	X	
20163010005151	20/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SOFIA SUAREZ DE SUAREZ	X	
20163010005951	25/01/2016	solicitud de información - Carlos Andrés Pineda Moya (Q.E.P.D)	X	
20163010006071	25/01/2016	Seguimiento y control al Plan de Gestión Ambiental. Programa de manejo de sustancias químicas y programa de uso eficiente de energía y combustibles.	X	
20163010006141	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUISA FERNANDA IBAÑEZ MARTINEZ	X	
20163010006201	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PASTORA GARAVITO SILVA	X	
20163010006251	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AURORA PALACIOS MONTAÑO.	X	
20163010006261	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO ANTONIO CHAPARRO MIRQUEZ	X	
20163010006311	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RAMIRO REYES.	X	
20163010006321	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA ISABEL POSADA DE SANCHEZ	X	
20163010006331	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OSCAR FABIAN OTAVO BARRAGAN.	X	
20163010006341	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANGELMIRO CARDOZO.	X	
20163010006361	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ISaura PEÑA DE ROBLES.	X	
20163010006381	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE NORMA CATALINA SANCHEZ.	X	
20163010006391	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS EDUARDO BOHORQUEZ SANCHEZ.	X	
20163010006401	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LEONOR LAVERDE DE SANCHEZ.	X	
20163010006411	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JUAN BAUTISTA CHAPARRO QUIROGA	X	
20163010006431	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA CIRIA OSORIO.	X	
20163010006441	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DULCE MARIA CARRERO ROSERO.	X	
20163010006461	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LEIDY JOHANA AGUIRRE.	X	
20163010006481	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó RICARDO ROJAS CAMARGO.	X	
20163010006551	26/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CRISTIAN ALEXANDER MEDINA	X	
20163010006651	27/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó KEVIN DAVID ACEVEDO RAMIREZ	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 32 de 40

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010006691	27/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CESAR ALFONSO HERNANDEZ.	X	
20163010006711	27/01/2016	Respuesta a Solicitud de estudio y aprobación hoja de vida radicados 20166010010852	X	
20163010006791	27/01/2016	Autorización para dar continuidad al trámite Silvicultura de los individuos arbóreos plantados en los Cementerios de propiedad del Distrito Capital de Bogotá ante la Secretaria Distrital de Ambiental.	X	
20163010006851	27/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CARMEN ROSA GUAVITA DE VARGAS.	X	
20163010006941	27/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó BERNARDINO ARENALES ROJAS.	X	
20163010007161	28/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HELI ARTURO CHOACHI	X	
20163010007211	28/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FREDY ALEXANDER MENDOZA TORRIJOS	X	
20163010007221	28/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó DIANA CAROLINA BELTRAN RODRIGUEZ.	X	
20163010007251	28/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE MIRYAN RODRIGUEZ FLOREZ	X	
20163010007291	28/01/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA SAGRARIO MONCADA GARZON	X	
20163010150791	04/01/2016	Autorización prórroga inhumación YEFERSON YAIR ARIAS GARCIA	X	X
20166010000182	04/01/2016	OFICIO DE INFORMACIÓN SOBRE PERMANENCIA DE RESTOS OSEOS		X
20166010000322	04/01/2016	CONTRATO DE CONCESION No. 311 DE 2013 RENOVACION POLIZA		X
20166010000332	04/01/2016	CRONOGRAMA DE FUMIGACION EN LOS CEMENTERIOS PARA EL MES DE ENERO 2016		X
20166010000342	04/01/2016	AUMENTO TARIFAS CONTRATO DE CONCESION 311 DE 2013		X
20166010000362	04/01/2016	SOLICITUD DE REVISION ACOMETIDA GAS NATURAL CEMENTERIO SUR		X
20166010003882	08/01/2016	SUBSIDIOD FUNERARIOS VIGENCIA AÑO 2014		X
20166010003892	08/01/2016	SUBSIDIOD FUNERARIOS VIGENCIA AÑO 2015		X
20166010003932	08/01/2016	INFORME DE GESTION DICIEMBRE DE 2015		X
20166010004452	12/01/2016	SOLICITUD DE ESTUDIO Y APROBACION HOJA DE VIDA INGENIERO DE HORNOS		X
20166010005462	13/01/2016	ENTREGA COMPONENTE FINANCIERO DICIEMBRE/2015		X
20166010006662	15/01/2016	ALCANCE OFICIO 2016300000201 RADICADO 20166010005462 ENTRADA COMPONENTE FINANCIERO DICIEMBRE /2015		X
20166010006672	15/01/2016	ALCANCE OFICIO 2016300000201 RADICADO 20166010005462 ENTRADA COMPONENTE FINANCIERO DICIEMBRE 2015		X
20166010007882	18/01/2016	RESPUESTA CORREO ELECTRONICO 15 DE ENERO DE 2016 - CESE DE ACTIVIDADES DE OBRAS EN CEMENTERIOS		X
20166010008132	18/01/2016	ENTREGA DE INFORME SEGUNDO SEMESTRE AA'O 2015		X
20166010009872	20/01/2016	PERMISO PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE NOMENCLATURA DE LOS CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO		X
20166010009892	20/01/2016	CONTINGENCIA HORNOS CEMENTERIO NORTE		X
20166010009902	20/01/2016	SOLICITUD TRAMITE RUF PARA CEMENTERIOS PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL		X

SP



Número Radicado ORFEO-UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20166010009912	20/01/2016	INFORMACION APLICABLE RESOLUCION 631 DE 2015 VERTIMIENTOS		X
20166010009922	20/01/2016	ENTREGA DOCUMENTACION TRÁMITES DE VERTIMIENTOS		X
20166010010852	21/01/2016	SOLICITUD ESTUCIO Y APROBACION HOJA DE VIDA		X
20166010010862	21/01/2016	CUENTA CONTRATO 1-2660 ECOCAPITAL - CEMENTERIO SUR		X
20166010010872	21/01/2016	SOLICITUD DE INFORMACION CUENTA CONTRATO 11441091 AC26nO. 18-71 RADICADOS 20156910216242		X
20166010010882	21/01/2016	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA DE VIGILANCIA - DICIEMBRE 2015		X
20166010010892	21/01/2016	Relación de cobro subsidio funerarios tarifa diferencial 87.9 % - 12.1 % corte 16 de diciembre / 2015 - 15 enero / 2016		X
20166010012132	25/01/2016	Patrimonio Autónomo Monte Sacro		X
20166010012142	25/01/2016	COPIA: Patrimonio autónomo inversiones Monte Sacro		X
20166010013172	26/01/2016	Solicitud de estudio y aprobación hoja de vida ingenieros de hornos		X
20166010013182	26/01/2016	paz y salvo personal retirado diciembre		X
20166010013202	26/01/2016	Informe anual 2015		X
20166010015312	29/01/2016	Informe Corrección Diseños Estructurales Rehabilitación Senderos Peatonales Cementerio Central		X

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados.

- a. Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	x		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

Para el periodo del 01 al 31 de Enero del 2016, se refleja y se realizó un análisis, a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, y se solicitó realizar los ajustes correspondientes.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	x		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.

9



Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - I. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

*b. Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.*

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Enero de 2016 por valor de \$127.389.773, el cual fue consignado en el Banco Avvillas el día 29 de Febrero de 2016.

*c. Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.*

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo del 01 al 31 de Enero de 2016 con la planilla No. 1828504430 de fecha 05/02/2016 por valor de \$19.198.300

*d. Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.*

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 165 del 2014, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 31 de Enero de 2016. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión

*e. Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.*

Se envía observaciones al operador Inversiones Monte Sacro con radicado de correspondencia Orfeo No. 2016301001685, correspondientes al mes de Enero de m 2016.

### 3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL

*a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.*

**Manejo Forestal y Paisajístico:** No hubo actividades programadas de poda de césped según cronograma anual. En Serafin se realizaron las actividades de riego los días 5, 22 y 23. El día 15 se realizó poda de árboles para reducir el volumen. Se hizo una jornada de desmalezado entre mausoleos. En Central se realizó poda de césped del 2 al 4 de enero correspondiente a la programación de diciembre. Se solicitó a la UAESP el permiso escrito como propietario de los predios de los cementerios (radicado No. 2016-601-000987-2 de 20/01/2016) la autorización para tramitar el certificado de nomenclatura que se requiere para entregar a SDA en la continuidad al trámite del inventario forestal.

**Manejo de Sustancias Químicas:** Se diseñó la matriz de compatibilidad de sustancias químicas. Su implementación se realizara en febrero. Se adjunta dicha matriz.

**Residuos plaguicidas:** Se anexa el certificado que estaba pendiente de la entrega al programa pos consumo realizada en el mes de diciembre. Durante el presente mes no se realizó entrega de envases. Dichos envases se encuentran almacenados temporalmente en las canecas ubicadas en los cuartos de fumigación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 35 de 40</b>

**Sustancias Químicas en el Control de Plaga:** Se realizaron jornadas de fumigación semanal con rotación de productos químicos. En central se realizó una jornada de control de palomas (recolección de huevos y nidos) y aplicación de cebos para ratones.

**Uso Eficiente de Energía y Combustibles:** Se realiza seguimiento de los consumos de energía y gas natural. Se adjunta las gráficas del año pasado que estaban pendiente porque no se habían recibido todas las facturas.

Los consumos de gas natural son directamente proporcionales al consumo de energía, por la operación de los hornos. Norte: Los meses de menor consumo son de enero a abril, en serafín el consumo varía desde 4444 a 5632 m3 teniendo un promedio de 3121 m3.

Los indicadores de sur y serafín no se relacionan porque no se tiene disponible las facturas del servicio de energía. Los indicadores de consumo de gas natural no se relacionan porque no se ha recibido la facturación. Cuando se tenga la información disponible se actualizará las tablas de indicadores.

**Uso Eficiente de Agua y Manejo de Vertimientos:** Se relacionan las gráficas del año pasado con la información a noviembre. El siguiente periodo de facturación es noviembre a enero. Por lo anterior no se incluye la tabla de indicadores de consumo para enero porque no se tiene el periodo anterior para comprar según lo establecido en la ficha PGA-05.

Norte: El mayor consumo fue de 293 m3 en el periodo de marzo a mayo. El promedio es de 237 m3.

Sur: El promedio de consumo es de 197, siendo el periodo de mayor consumo mayo a julio.

Serafín: El menor consumo se presentó de marzo a mayo. El consumo promedio es de 155. Durante los últimos meses se suspendió el lavado de galerías por el fenómeno de escasez de agua del país.

**En vertimientos se dio continuidad solicitando cotizaciones con diferentes proveedores para los estudios de plan de gestión de riesgo y evaluación ambiental para el cementerio serafín. Referente al registro de vertimiento para central, norte y sur la SDA no se ha pronunciado.**

**Información y Sensibilización de la Comunidad en Temas de Gestión Ambiental:** Este aspecto es trabajado con el apoyo del gestor social. Para el mes de enero no se programó actividades con índole ambiental.

**Residuos Sólidos:** El material vegetal se entrega a tierra viva para su transformación en compostaje. Se adjunta los certificados No. 0446, 0447, 0448 correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero. Los escombros generados son entregados a escombreras autorizadas. Se adjunta los manifiestos de los días 19, 22 Y 24 de diciembre de máquinas amarillas y manifiestos de los días 11, 16,19, y 22 de Cemex y los días 09,15 de Cemex de enero. La disposición de residuos sólidos peligrosos se dispone a través de Ecocapital. Se adjuntan el manifiesto de transporte así: No. 1071566 sur, 1082245 norte, 75852 serafín. Central no hizo entrega porque la dirección reportada para recolección es por la calle 24 y cuando llega el carro recolector a dicha bodega no se anuncia previamente en la administración para coordinar la entrega. Se hizo la gestión en servicio al cliente de Ecocapital para reportar dicha novedad. En algunas ocasiones la generación y la entrega a Ecocapital son diferentes a lo entregado. Los residuos que no se entregan se almacenan hasta la siguiente recolección.

**Limpieza y Desinfección:** Las actividades de limpieza y desinfección se realizaron según cronograma de cada cementerio. Se adjuntan formato de lavado y desinfección de salas de exhumación.

**4- SUPERVISIÓN JURIDICA**

*Realizar la supervisión jurídica relacionada con el cumplimiento de las obligaciones, declaratoria de caducidad, imposición de multas, acuerdos de solución de conflictos, interpretación y modificación del contrato, prórrogas, adiciones y demás aspectos relativos a la aplicación y observancia de la normatividad que regula la actividad contractual del estado.*

Durante este periodo no se presento requerimientos jurídicos o por lo menos la persona encargada del tema jurídico en la subdirección no reporto ninguna información.

**5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS**

No hay informe para el mes de Enero de 2016 en la parte de supervisión de Sistemas, lo anterior debido a que al equipo de supervisión directa se le venció el contrato.

de

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME <sup>5</sup>						
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO		Acciones correctivas o preventivas adelantadas por el prestador del servicio o Interventoría	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	concesión	Identificación por parte del usuario	respuestas de su entrega
Durante el periodo del 01 al 31 de Enero 2016. No se presentaron Productos NO CONFORMES Relacionados con:						
1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.						
2 - Las quejas y reclamos de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.						

<sup>5</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRÍTICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA <sup>6</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el mes de Enero de 2016, el personal de apoyo a la supervisión directa no enviaron información para alimentar el informe, ya que los contratos en su gran mayoría de vencían el día 9 de Febrero de 2016 y el operador radico el informe mensual el día 8 de febrero de 2016 con radicado 20166010022112, se recomienda a la supervisora del contrato tener en cuenta que en este momento el contrato 311 de 2013 suscrito con Inversiones Monte Sacro, no cuenta con Interventoría, y el personal de planta provisional, para apoyo a la supervisión de la operación de los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital no es suficiente.</li> </ul>

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

POR CON RESPECTO AL SERVICIO	
ANÁLISIS POR DE MAYOR FRECUENCIA <sup>7</sup>	
PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
<b>Cementerio Central</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Misael Santamaría Pardo interpuso derecho de petición el día 13-01-2016, donde solicita se le determinen los derechos para realizar oficios religiosos del cementerio central, el operador da respuesta mediante radicado 20163100000261, del 18 de enero de 2016, entregado en la mano del señor Misael Santamaría Pardo el día 18 de enero de 2016, donde se le expone que el señor Miguel Antonio Gutiérrez se encuentra avalado por la iglesia viejos católicos.</li> <li>La fiscalía 51 seccional oficia el día 08/01/2016 solicitando prórroga de exhumación en bóveda Distrital, el operador da respuesta indicando el procedimiento para lograr una prórroga del contrato de arrendamiento, dado el oficio generado por el fiscal seccional y de lo cual están enterados los familiares ya que con anterioridad ya se les había prorrogado.</li> <li>La señora Ismelda Cristina Cuenca radica solicitud el día 22-12-2016 denuncia perdida del dinero por ingreso a los baños públicos ubicados dentro del Cementerio, el operador direcciona esta denuncia a la empresa de vigilancia HOSTON COLOMBIAN PROTECCION LTDA. La cual es radicada con el numero de incidente K122403, en respuesta vía correo la compañía de vigilancia refiere los hechos y aduce que este acto pudo ser cometido por terceros, dada la ubicación de los baños públicos y la alta afluencia de visitantes.</li> </ul>	
<b>Cementerio Sur</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciro Enrique Silva Ceballos radica petición el día 27/01/2016, solicita información de la inhumación de Javier Alfonso Coronado Ceballos, el operador busca en el sistema y da respuesta de la ubicación del fallecido y los datos del contratante.</li> </ul>	
<b>Cementerio Norte</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La señora María Barbará Chacón Alfonso radico solicitud donde solicita información y tramitología de propiedad privada y requisitos para la utilización el operador da respuesta informando cuales son los soportes legales y la documentación requerida para la utilización del bien.</li> <li>Los usuarios de los baños públicos interponen queja verbal la inadecuada atención del personal que maneja los baños públicos y solicitan el cambio del personal. El operador responde diciendo que se realizará cambio de personal del servicio de baños.</li> </ul>	

<sup>7</sup> Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

46

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 37 de 40</b>

**ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)**

**Nombre del indicador para el 2016:** Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

**Objeto:** Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

**Fórmula:** Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá  
\* 100 Enero de 2016:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 50% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3. Para el mes de Mayo, se cumple la meta de acuerdo a los reportes de servicios de inhumaciones y cremaciones atendidos en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, con relación al total de defunciones y licencias para inhumación ó cremación en la ciudad de Bogotá, reportados por la Secretaría de Salud con un 54% del total de los servicios prestados.

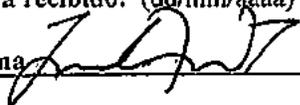
**RECOMENDACIONES<sup>8</sup>**

- Se reitera la advertencia del operador con respecto al riesgo actual los cementerios Norte, Sur y Central de un posible riesgo de incendio, dado que el cableado eléctrico cumplió su vida útil, se solicita al personal de apoyo a la supervisión verificar el estado del cableado, con el fin de evitar la situación enunciada por el operador.
- Se reitera la solicitud de verificar por parte del Ingeniero ambiental si la PTAR, del parque cementerio Serafin cumple con los estándares exigidos por la Secretaría Distrital de ambiente, para los vertimientos continúen tomándose como residenciales o si por el contrario pasan a comerciales, lo anterior teniendo en cuenta el cambio de la norma.
- Se reitera solicitar apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera, para la revisión del Inventario físico del los cementerios, con el fin de hacer entrega de los Inventarios valorizados al operador de los cementerios, para que este pueda cumplir con la obligación contractual de tener una póliza de seguro para los bienes.
- El operador solicita reglamentar el mantenimiento y legalización de las propiedades particulares al interior de los cementerios, sigue acarreado imagen negativa, por lo que reiteramos una vez más, que es urgente que la UAESP decida el proceso a seguir para definir a quién pertenece cada mausoleo, bóveda, osario, etc., y así poder exigir el cumplimiento del reglamento establecido. Igualmente, es importante tener en cuenta que la presentación de los cementerios Norte, Central y Sur, es seriamente afectada por la falta de mantenimiento en las propiedades particulares y mausoleos privados, evidencia de ello la queja anónima que en meses pasados llegó a la personería y el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Salud en la última visita, sugerimos tratar el tema lo más pronto posible y buscar una solución para el manejo y mantenimiento de las propiedades privadas.
- Implementar un sistema de iluminación, en el momento debe de mejorarse la existente en todos los cementerios. Lo anterior entre otros, tiene como objeto mitigar los problemas de seguridad de los equipamientos.
- Los permisos sanitarios de los cuatro cementerios públicos están otorgados con concepto PENDIENTE, para regularizar y dar cumplimiento a la normatividad sanitaria se requiere por parte de la UAESP:
  1. Reglamentar la legalización y mantenimiento de las propiedades particulares, indicando: la obligatoriedad de cerramiento de osarios, cenizarios y bóvedas que no están en uso.
  2. La necesidad y obligatoriedad de hacer mantenimiento de techos, pisos y demás áreas de las propiedades privadas que se ubican al interior de los cementerios. Lo anterior para que las autoridades sanitarias otorguen los permisos sanitarios.
  3. Con respecto al Cementerio Parque Serafin, se radicó la documentación exigida para obtener el permiso de vertimientos, pero a la fecha la SDA no se ha pronunciado.
- La demora en el pago, por parte de la UAESP al Concesionario, de los servicios subsidiados, los cuales al 31 de Mayo de 2015, suman ochenta y seis millones ciento ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$86.182.888,00), corresponde a servicios prestados desde julio del año 2014. Al respecto, es importante mencionar que el operador ya ajustó la información, cumpliendo lo requerido para el pago, pero de acuerdo con la información recibida por parte de la profesional planificadora del área hasta tanto no se liquide el convenio 08 suscrito con la secretaria de integración social no será posible el desembolso al operador, aun habiéndose terminado el día 19 de Noviembre de 2014, se recomienda agilizar la liquidación del convenio.
- Se recomienda fortalecer la supervisión directa o la contratación de la Interventoría para la supervisión del contrato 311 de 2013, en relación con la operación de los cuatro cementerios teniendo en cuenta que los contratos al personal de apoyo a la supervisión directa se vencen en el mes de Febrero de 2016.

<sup>8</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

**Constancia de recibido por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público**

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 07-03-2016      Nombre: JUANITA HERNÁNDEZ VIDAL

Firma       Documento enviado por Orfeo mediante radicado :



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HOAJITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos, UAESP

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 1 de 40

**Anexo 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de Diciembre de 2013 a 31 de Enero de 2016**

DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016		
<b>ACTIVO</b>																											
DISPONIBLE	457.557.010	701.995.310	738.936	1.528.050	688.170	14.084.864	483.770	1.904.832	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669	1.021.234.669
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.832.002	320.544.233	874.428.776	853.793.422	558.028.954	540.461.224	896.632.939	804.520.230	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007	965.549.007
DEUDORES	66.884.545	233.525.477	234.026.297	1.401.216.464	218.557.977	170.273.072	158.617.475	176.232.387	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358	381.732.358
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	322.788.375	229.485.805	210.568.511	230.588.214	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136	303.136
OTROS PASIVOS	905.165.849	825.353.895	1.338.572.256	1.228.513.602	1.025.652.282	918.512.796	1.309.584.313	1.370.248.899	1.417.796.795	1.500.717.744	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841	1.526.742.841
<b>TOTAL ACTIVO</b>	1.924.007.712	3.292.922.719	3.526.332.366	3.292.922.719	3.094.112.498	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719	3.292.922.719
<b>PASIVO</b>																											
PROVEEDORES	97.462.380	43.790.420	83.036.909	92.319.574	33.839.274	30.029.700	47.905.854	35.490.434	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944	108.528.944
CUENTAS POR PAGAR	155.592.277	289.385.469	538.313.725	669.937.705	304.240.150	395.735.469	642.143.817	662.447.452	642.406.130	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039	731.048.039
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.089.886	5,038.801	2,894.881	5,038.801	2,706.741	5,189.810	2,706.741	5,352.930	2,420.837	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028	5,130.028
OBLIGACIONES LABORALES	319.246	28.990.693	30.346.802	1850.038	814.507	654.895	48.467	82.950.175	36.478.068	108.882.356	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962	119.613.962
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34.157.002	21.068.384	27.005.721	54.789.330	59.524.762	435.938.577	568.715.061	570.789.655	671.767.373	766.972.025	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511
OTROS PASIVOS	25.481.606	343.197.889	590.687.757	480.089.279	508.524.762	435.938.577	568.715.061	570.789.655	671.767.373	766.972.025	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511	788.225.511
<b>TOTAL PASIVO</b>	324.047.073	656.514.262	1.265.110.924	1.209.567.133	965.780.180	926.155.426	1.318.933.044	1.418.143.767	1.525.299.901	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247
<b>PATRIMONIO</b>																											
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	10,069.622	46.270.944	75.748.137	25,512.332	18,951.529	25,982.102	6,602.650	19,407.160	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768	47,889.768
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7,881.620	26,210.312	72,355.837	33,540.803	6,400.573	32,484.732	12,764.236	28,485.609	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326	50,601.326
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	17,951.242	72,481.256	148,103.974	59,053.135	25,352.102	58,466.834	19,366.886	47,892.768	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094	98,491.094
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	306.165.849	825.353.895	1.318.623.256	1.228.513.602	1.025.652.282	918.512.796	1.318.933.044	1.418.143.767	1.525.299.901	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247	1.638.222.247

ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016
<b>ACTIVO</b>												
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	695.460	4.452.686	490.421	1.742.747	312.178	1.082.760	423.003	505.448	1.2.855.485
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.742.170	1.183.741.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.508.508.083	1.147.885.548	1.429.897.867	1.279.115.485	1.563.405.569	1.678.185.952	1.1.211.248.917
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.892.128	20.661.959	20.592.088	20.344.887	18.705.116	18.530.015	19.406.638	18.485.173	18.784.447	18.784.447	18.530.015	345.544.957
DEUDORES	209.598.917	236.180.968	258.811.247	238.565.654	211.130.068	185.929.543	161.656.098	197.005.633	181.098.813	179.156.287	149.919.401	136.106.427
<b>TOTAL ACTIVO</b>	1.515.285.267	1.592.288.663	1.716.512.266	1.739.607.288	1.901.488.316	2.004.419.536	1.657.687.756	1.657.687.756	1.674.206.418	1.988.816.735	2.080.083.616	1.571.409.790
<b>PASIVO</b>												
PROVEEDORES	5.673.714	45.903.914	72.847.859	27.638.556	24.895.971	27.984.930	19.681.524	26.734.354	66.719.756	29.790.456	15.600.023	37.789.910
CUENTAS POR PAGAR	760.161.478	873.092.285	947.294.612	995.028.408	1.084.384.028	1.225.158.480	1.084.963.874	1.134.817.511	1.261.522.158	1.210.591.805	1.441.752.633	8.590.545
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.640.594	5,038.801	2,894.881	5,038.801	2,706.741	5,189.810	2,706.741	5,352.930	2,420.837	5,130.028	5,130.028	5,130.028
OBLIGACIONES LABORALES	43.060.906	1.907.556	1.907.556	648.553	335.275	479.664	557.550	449.576	4.595.577	6.024.034	33.407.313	890.531.313
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.683.398	4.536.548	58.424.182	71.451.225	81.731.211	59.613.709	71.131.244	83.394.735	94.744.823	102.994.246	112.378.215	78.880.380
OTROS PASIVOS	650.383.939	659.104.011	928.274.078	974.399.870	1.060.420.839	929.046.378	994.487.300	865.144.333	994.314.478	1.126.880.792	628.945.997	2.028.814.455
<b>TOTAL PASIVO</b>	1.391.513.665	1.821.638.044	2.010.961.449	2.074.411.660	2.245.538.832	2.369.438.589	2.054.277.859	2.111.823.124	2.400.747.778	2.499.1		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

Página 2 de 40

Anexo 2. Estado de resultados consolidado de los reportes correspondientes de Diciembre de 2013 a 31 de Enero de 2016

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV 2014	DIC 2014
<b>INGRESOS</b>													
Ingresos brutos operacionales	98.108.560	239.394.250	246.574.442	259.684.116	230.669.246	243.653.104	284.591.782	246.493.693	235.453.328	217.916.812	243.871.879	234.845.577	248.479.102
Descuentos y devoluciones	0	0	-481.600	470.300	221.300	221.300	111.758	147.760	111.758	0	194.832	584.286	0
Ingresos Netos Operacionales	98.108.560	239.394.250	246.092.842	259.213.816	230.637.946	243.431.804	284.703.540	246.345.933	223.641.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.479.102
Cargos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	98.108.560	239.394.250	246.092.842	259.213.816	230.637.946	243.431.804	284.703.540	246.345.933	223.641.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.479.102
Gastos de venta	98.156.673	139.383.105	141.385.960	216.909.445	187.512.184	178.643.153	185.670.167	184.837.897	190.662.433	192.937.293	210.393.753	192.313.949	200.474.894
Gastos de administración	2.423.206	63.915.224	75.807.801	64.233.191	67.232.345	65.424.979	69.340.107	71.491.762	71.612.156	70.807.733	70.324.455	69.872.403	70.414.833
Total Gastos Operacional	100.579.879	203.298.329	217.193.761	281.142.636	254.744.529	244.068.132	255.010.274	256.329.659	262.274.589	263.745.026	280.718.208	262.186.352	270.889.727
<b>UTILIDAD NETA</b>	(2.471.319)	36.095.921	28.899.081	(21.928.820)	(24.106.583)	(637.328)	(30.306.734)	(11.003.726)	(38.632.989)	(45.828.214)	(37.041.161)	(27.924.061)	(22.412.625)
Otros ingresos	12.340	565.997	509.610	519.132	522.333	9.970.068	44.786	151.628	249.740	37.443	419.612	-14.281	12.557
Otros egresos	(12.655)	(52.396)	(311.326)	(242.500)	(9.977.833)	(2.432.187)	(1.282.931)	(1.822.334)	(1.790.349)	(1.810.153)	(1.783.839)	(2.715.243)	(1.818.148)
Total no Operacional	(110.305)	(114.401)	(138.214)	(278.249)	(9.455.500)	(7.337.901)	(1.744.145)	(1.670.706)	(1.541.609)	(1.773.020)	(1.364.227)	(2.729.525)	(1.805.591)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	(2.581.624)	35.981.520	28.380.867	(22.447.652)	(34.629.916)	(730.696)	(34.050.879)	(12.174.352)	(40.174.698)	(47.598.194)	(38.405.189)	(30.653.586)	(24.218.176)

INGRESOS	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
Ingresos brutos operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.556.004	262.660.237	257.138.714	262.185.536	259.459.753	242.445.456	307.145.290	278.611.254	301.252.979
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111.758	0	0	179.710	46.464	0	73.829	0	390.492
Ingresos Netos Operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.826	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.862.486
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.826	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.862.486
Gastos de venta	195.559.525	206.397.097	204.301.412	207.085.171	199.268.956	205.101.631	209.370.804	199.726.843	214.115.781	266.909.756	212.698.816	227.879.585
Gastos de administración	69.553.662	69.411.381	69.927.684	71.853.175	69.255.576	71.520.345	72.837.663	70.728.876	68.091.285	72.690.468	71.247.803	73.684.139
Total Gastos Operacional	265.113.187	274.808.478	274.229.096	278.938.346	268.024.532	276.621.976	282.208.467	270.455.719	282.207.571	339.600.224	283.946.619	301.563.724
<b>UTILIDAD NETA</b>	(27.430.495)	(34.843.964)	(33.812.512)	(39.494.100)	(6.364.335)	(19.115.262)	(20.202.641)	(11.062.430)	(39.761.611)	(32.528.763)	(5.335.425)	(99.701.238)
Otros ingresos	1.548	56.600	73.884	60.000	12.170	45.367	28.801	4.199.915	289.599	84.681	32.989	5.761.611
Otros egresos	(2.333.033)	(1.921.446)	(1.881.027)	(2.832.956)	(1.893.439)	(2.002.223)	(1.893.439)	(1.893.439)	(1.983.643)	(1.869.255)	(2.006.948)	(1.993.090)
Total no Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1.807.143)	(4.972.956)	(1.881.269)	(1.849.072)	(1.874.638)	(2.006.948)	(1.909.044)	(1.784.574)	(1.973.968)	(3.768.521)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	(29.761.980)	(36.708.810)	(35.619.655)	(44.467.056)	(8.245.604)	(20.964.334)	(22.176.073)	(8.755.954)	(41.670.655)	(35.298.663)	(7.309.393)	(2.865.283)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Oficina Administrativa Ejecutiva de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 3 de 40</b>

	ENERO 2012
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos brutos operacionales	286.993.050
Descuentos y devoluciones	0
Ingresos Netos Operacionales	286.993.050
Costos operacionales	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	286.993.050
Gastos de venta	175.667.520
Gastos de administración	74.140.075
Total gastos Operacional	250.807.595
<b>UTILIDAD NETA</b>	36.185.454
Otros ingresos	197.230
Otros egresos	2.075.709
Total no Operacional	(1.938.479)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	34.246.975

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Deslino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

de Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP